

El Vascófilo Franciscano

R. P. Fr. Juan Mateo de Zabala

Estudio Bio-Bibliográfico

Introducción.

Cuanto más y mejor se van conociendo poco a poco las producciones literarias que constituyen el fondo todavía exíguo de la Bibliografía Vasca propiamente dicha., o sea, la referente a su lengua, más palpable y evidente se va viendo la íntima y eficaz influencia ejercida constantemente por los ministros de la Iglesia Católica en orden a la conservación, a través de los siglos, de aquélla, a pesar de la dificultad cada vez mayor para ello, originada de la manía tendenciosa de la moderna civilización de querer avasallar todo, incluso el lenguaje secular de las regiones de una nación, en beneficio de la más moderna, llamada pomposamente la oficial del Estado o Nacional por antonomasia.

En prueba de esa tutela sagrada de la Iglesia en pro del vascuence, no hay más que consultar cualesquiera de las mejores Bibliografías publicadas en España y en Francia desde mediados del siglo pasado, que son las de Mr. Julien Vinson (París, 1892 y 1898), de D. Angel Allende-Salazar (Madrid, 1887), y de D. G. de Sorarrain, (Barcelona, 1891), y hacer una lista de dichas producciones literarias por sus materias y autores, para echar de ver una tan desproporcionada superioridad del elemento religioso sobre el seglar o profano, que éste apenas si llegará (por lo menos aquende el Bidasoa) al 5 por 100 hasta época muy reciente, en que ha venido a aumentar el número de escritores vasco seglares algo más el haberse tomado por determinados sectores políticos el amor y el empleo de la lengua vasca como señuelo de enganche o proselitismo.

Si después de esta primera prueba seleccionadora del grupo más prácticamente vascófilo, que ya hemos visto ser el de los Sacerdotes católicos, la repetimos dentro del mismo, entre sus componentes los Eclesiásticos y los Religiosos, el resultado, por lo menos en el país vasco español, favorece a los segundos y entre éstos a los Franciscanos y Jesuitas, en cuya comparación los demás Regulares apenas si pueden presentar más que alguno que otro actor suelto, como v. gr. los Carmelitas al famoso P. Bartolomé de Santa Teresa,

En efecto el siglo XVII nos ofrece en el país vasco-francés a los franciscanos PP. Fr. Esteban Materre y Jéan Haramboure, autores respectivamente de la «Doctrina Christiana» y «Devocino Escvarra», impresas en 1615 y 1635 y reimpresas más tarde; en el siguiente siglo descuellan en nuestro suelo los Jesuitas PP. Larramendi, Cardaveraz, Mendiburu y Basterrechea, y el Franciscano P. Fr. José Antonio de Ubillos, autores todos ellos de obras reimpresas; y finalmente el siglo XIX es el de los clásicos Franciscanos PP. Pedro Antonio de Añíbarro, Pedro de Astarloa, José Cruz de Echeverría, *Juan Mateo de Zavala*, José Antonio de Uriarte, Cristóbal de Linaza, Antonio de Beobide, Crispín de Beobide, et., etc., autores también de obras reimpresas todos ellos, y casi, la mitad, formados en el Colegio Misionero de Zarauz, centro de los más acreditados de cultura vasca y uno de los archivos de más manuscritos vascos de interés literario. Recuérdese, si no, que del mismo salieron para la luz pública el «Peru Abarca» de Moguel, en 1881 y, recientemente todavía, la Gramática de Joanes de Etcheberri, a diligencias ésta última de D. Julio de Urquijo.

Ahora bien; ya que, sobre esto, querer todavía hacer comparaciones entre estas dos Ordenes Religiosas tan beneméritas del vascuence, (al objeto de querer uno, por sí y ante sí, decidir sobre su mayor o menor influjo ejercido en la literatura vasca), además de odioso y temerario sería impropio de nuestro estado, nada hemos de añadir por nuestra cuenta a lo ya dicho. Estimando en cambio como un feliz acierto la iniciativa de la Junta de Cultura Vasca de la Excm. Diputación de Vizcaya de organizar un «Concurso de Monografías, encaminado,—según reza su Circular del 10 de Marzo de 1921—al conocimiento de la influencia de los vascos en las Ordenes Religiosas», hemos creído conveniente acudir al mismo, como en efecto lo hacemos, con la presente monografía de uno de los Vascófilos más clásicos de la Orden Franciscana, del P. Fr. *Juan Mateo de Zabala*, hijo preclaro de la capital vizcaína.

Ciertamente su renombre prestigioso en el campo literario, grande

durante su vida y mayor a raíz de la publicación póstuma de su magistral tratado sobre «El Verbo Regular Vascongado», se ha consolidado mucho más todavía, desde que a principio: del presente siglo se descubrieron en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París, a diligencias del infatigable D. Resurrección María de Azkue, sus «Fábulas» en vascuence, y se imprimieron bajo la dirección del no menos laborioso que afortunado bibliófilo D. Julio de Urquijo en la Revista Internacional de Estudios Vascos por los años de 1907 y 1909; atrayendo así sobre su autor, la atención y admiración de los euskerólogos y vascófilos contemporáneos, nacionales y extranjeros.

Fruto sin duda del entusiasmo y consideración de esos dos conspícuos representantes de la actual mentalidad vasca por el gran estilista *P. Fr. Juan Mateo de Zabala*, son, al parecer, la reacción y simpatía grandes que en el actual ambiente literario de nuestro país se notan ya, por conocer la vida de tan atildado escritor, y por apreciar sus relevantes cualidades, saboreando sus producciones en nuevas ediciones. Extremo es este último, que ya está acordado llevar a cabo por la Academia de la Lengua Vasca en su órgano, la revista oficial «Euskera», y tal vez en extractos aparte; así como también oportunamente realizó el primer extremo de dar a conocer la figura del citado *P. Zabala* el docto académico D. Juan Bautista de Egusquiza, mediante hermosa conferencia que leyó en Durango en la primera sesión del día 5 de Septiembre próximo pasado, dedicada a aquél como homenaje a su memoria, aunque con la pena, para sí y para cuantos tuvimos el gusto de escucharle, de no haber podido recorrer el velo de la mayor parte de la vida del homenajeado por la escasez de datos biográficos.

Pues bien; bastante más afortunados, en cuanto a estos últimos, nosotros, gracias a repetidas exploraciones que nos ha sido posible realizar despacio en los archivos provincial y conventual de Zarauz, podemos suplir no poco aquella insuficiencia de datos con los así reunidos, y hacer por ende un estudio crítico y biográfico más detallado de aquel hijo de San Francisco: y ésto precisamente es lo que intentamos manifestar con la presentación al concurso de esta Monografía que, ya que no otro mérito, tendrá siquiera el de la novedad en muchos de sus pormenores y el de su autenticidad, como compuesta, al fin y al cabo, a base de documentos originales y de primera mano, algunos de los cuales, en abono de lo dicho, van a guisa de apéndice al fin de nuestro trabajo, así como también allí incluimos otro apéndice que después del Concurso nos ha enviado nuestro amigo D. Luis Lezama-Leguizamón.

He aquí ahora, para conclusión de este preámbulo o introducción, la Lista detallada de los principales

DOCUMENTOS Y OBRAS CONSULTADAS

A) MANUSCRITOS DE LA PROVINCIA.

1.º Libro de Novicios y Profesos de S. Francisco de Bilbao. (Un tomo, infolio).

2.º Libro de Patentes de la Provincia. (Varios tomos también infolios).

B) MANUSCRITOS DEL COLEGIO DE ZARAUZ

1.º «Libro Becerro», escrito en su mayor parte por el P. Añibarro y continuado por el P. *Zabala* y terminado por el Hº Altuna (Un tomo en 4.º, de más de 300 págs.)

2.º Cartas originales de Mr. Fleury Lécuse, de Toulouse, al P. *Zabala* y al Sr. Mendizábal, de Tolosa, y dos borradores de contestaciones del P. *Zabala* a Lécuse. (Todas ellas van copiadas en el apéndice).

3.º Borrador autógrafo del «Verbo Regular Vascongado». (56 folios numerados en 4.º menor apaisado, de ellos 4 en blanco).

4.º «Enmiendas y adiciones» a la obra anterior. (32 págs. en 4.º). También autógrafo.

5.º «Correcciones a la obra «Urteco Domecac», del P. Astarloa. (Autógrafo de 64 págs).

6.º 103 conjugaciones... o sea ((Muestra de los 206 presentes de indicativo que dió al vascuence D. P. P. de Astarloa». (Autógrafo de 24 págs. en 4.º) (1).

7.º Libros del Gasto y Recibo del Colegio de Zarauz desde 1815 a 1840. (Un tomo).

C) OBRAS IMPRESAS

1.—ZABALA. (P. Fr. Juan Mateo de).—«El Verbo regular Vascongado». San Sebastián, 1848.

(1) (Por Mayo de 1921 acordó la Academia de la Lengua Vasca, publicar este estudio en su boletín oficial «Euskera» y así lo ha hecho en el n.º 2 del año III (Abril-Junio de 1922 en las págs. 36-64)

2.—ALLENDE-SALAZAR. (D. Angel).—Biblioteca del Bascófilo. Madrid, 1888.

3.—SORALUCE (D. Nicolás).—Más biografías. Vitoria, 1871.

4.—SORARRAIN (D. G. de).—Catálogo de obras eúskaras. Barcelona, 1891.

5.—VINSON (Mr. Julien).—Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque. París, 2 tomos, 1891 y 1898.

6.—URQUIJO (D. Julio de).—El Herrador Vascófilo... Ulibarri. San Sebastián, 1918.

7.—AZKUE (D. Resurrección M.^a de).—La Fonética Vasca.—Discurso .(Crónica del primer Congreso Vasco de Oñate). Bilbao, 1919, y «Euskera», órgano oficial de la Academia de la L. V. n. II).

8.—SAROIHANDI (Mr.).—Remarques sur le Verbe Labourdin, San Sebastián, 1918.

PARTE PRIMERA

BIOGRAFICA

I

NATURALEZA, BAUTISMO Y JUVENTUD DEL P. ZABALA

El primer biógrafo de nuestro Fr. Juan Mateo, que fué el autor del Libro Becerro del Colegio de Zarauz, o sea, el P. Añíbarro, se contentó, al hacer su primera mención de aquél, con decir que nació, en Bilbao, por Setiembre de 1777. Dato, como se ve, incompleto, pero que da la pista al más curioso para, sin mucha dificultad, poder encontrar en las parroquias antiguas de aquella villa la partida de bautismo deseada. Así ciertamente lo ha hecho recientemente el Sr. Azkue (D. Resurrección María de),, mediante la diligente compulsa de los libros parroquiales, encontrando en el de Bautizados de la de San Antón la partida correspondiente a nuestro biografiado, de la que además nos facilitó copia simple, que es la que ponemos como primera pieza de las que van a constituir el Apéndice Documental de este nuestro trabajo.

Según, pues, dicha partida, el día exacto del nacimiento del *P. Zabala* fué el 21 de Setiembre alas once y media de la noche; y fué bautizado al siguiente en la predicha parroquia por su Cura Rector D. José de Elorriaga, imponiéndosele los nombres de Juan Mateo . .

Sus padres Juan y Josefa, *Zabala* ambos de apellido, aunque avendados en Bilbao, eran naturales respectivamente de Baquio y de Villaro. Sus abuelos paternos, Domingo Zabala, natural de Baquio y María de Dobarán, de Lemoniz, eran también vecinos de la primera de dichas anteiglesias; al par que lo eran de Villaro los abuelos maternos Cristóbal Zabala, natural de San Pelayo de Baquio y Josefa Joaquina de Aldecoa, de Villaro. Le apadrinaron en el bautismo Juan Bautista de Arteché y Joaquina de Aldecoa, probablemente de la parentela.

A falta de datos ciertos sobre la educación cristiana que recibiría el niño en el seno de la familia y sobre sus primeros progresos escola-

res, tenernos en abono de la primera la garantía de la religiosidad de sus padres, por ser vizcaínos castizos y procedentes además de pueblos aldeanos; y en prueba inequívoca de su sólida y bien lograda formación escolar la primorosa letra que presentan todos sus escritos, hasta los de su servicio particular, como los borradores de sus obras y aun cartas; de los que igualmente en el Apéndice nos complacemos en ofrecer alguna que otra muestra.

Por unos encargos de misas de sus padres que aparecen en el I. libro del Sub-Síndico del Colegio entre los años de 1819 y 1823 se deduce que aquéllos vivían todavía en Bilbao; lo mismo que una hermana suya, pues hay también algún encargo de un cuñado de nuestro *P. Zabala* (1).

II

SU FORMACION RELIGIOSO-LITERARIA ENTRE LOS FRANCISCANOS DE CANTABRIA

Tan luego como a juicio de sus padres se vió el niño con instrucción suficiente para pasar de la escuela primaria a la de humanidades, trataron de ponerle en una de esta clase; pero, viendo que ya para entonces daba indicios de vocación religiosa, le dedicaron con especialidad al estudio del latín, probablemente entre los alumnos seglares del convento de San Francisco, de la misma villa.

A los 15 años, va competente latino y resuelto a ingresar en la

(1) En las primeras páginas del Apéndice n.º 2, que después del Concurso en que fué premiada la presente Monografía nos ha entregado el erudito euskerógrafo D. Luis de Lezama Leguizamón y Sagarminaga para que lo utilicemos o insertemos a continuación de nuestro Apéndice, como así lo hacemos al fin de esta Monografía, pueden verse otros muchos datos curiosísimos de la familia de nuestro biografiado, sobre todo de sus padres D. Juan y Doña María Josefa, hermana Doña Tiburcia Maria Jesús, y hermano político D. Juan Manuel de Sagarminaga (abuelos maternos estos dos últimos del mismo Sr. Lezama Leguizamón, todos ellos muy honrados y bien acomodados; el primero de los cuales, o sea, D. Juan de Zabala, fué muchos años Síndico Apostólico de los Franciscanos de la Provincia de Cantabria, cargo delicado que, en expresión de la Patente de nombramiento firmada del Provincial, sólo se confería a «sugeto devoto y de toda probidad». El citado D. Luis Lezama Leguizamón Conserva todavía la Patente firmada en 21 de Diciembre de 1827 por el M. R. P., Fr. Juan Ruiz, Provincial de la Cantabria nombrando Síndico de la Provincia a D. Juan Manuel de Sagarminaga, cuñado como hemos visto de nuestro Fr. Juan Mateo, y abuelo materno del mismo. D. Luis L. Leguizamón.

Orden Franciscana, era de esperar que hiciese el noviciado en ese mismo convento que, además de Casa de estudios, lo era también de Novicios. Pero es el caso, que, fuese por lo que fuese, no debió vestir el santo hábito ni profesar allí, sino en otro de los noviciados de Vizcaya; toda vez que en el Libro Oficial de Vesticiones y Profesiones por aquel tiempo de dicho convento de San Francisco, de Bilbao, no hay partida alguna de nuestro Fr. Juan Mateo, aunque de su apellido *Zabala* hay varios anteriores y posteriores a él, y, a juzgar por su naturaleza y apellidos, posibles parientes suyos, como v. gr. Fr. Antonio de Zabala y Zalvidea, de Villaro; Fr. Juan Bautista Zabala y Dobáran de San Pelayo, Fr. Cristóbal Zabala y Garamendi, de Dima, Fr. Manuel Antonio Zabala e Ibarra, de San Pelayo, y otros; todos entre los años 1773 a 1794 (1).

Es evidente por tanto que su noviciado lo hizo en otro convento de la Provincia de Cantabria; así como lo es que el año de su ingreso debió de ser el de 1792, o sea, apenas cumplidos los 15 años de su edad, deduciéndose este detalle del que nos ofrece la Tabla Capitular del 20 de Octubre de 1798, a saber; que ya entonces no sólo se le conceptuaba con edad suficiente para empezar a recibir las sagradas Ordenes (21 años), sino también en disposición (por los estudios cursados) para que en la Tabla del siguiente Capítulo Provincial pudiese ser instituido Predicador y Confesor, como así lo fué de hecho. En efecto, en la primera de dichas Tablas (20 Oct. 1798), se le declara «Idóneo para ser instituido Predicador» y en la siguiente de Mayo de 1800 recibe de hecho la institución de tal Predicador, más la de (Confesor de seglares,), con la circunstancia honrosa para él de dársela «sin previo examen»; exención que revela el alto concepto que la Provincia tenía de su ciencia teológico-moral (2).

(1) Ningún dato hallamos en Leguizamón que abone ese parentesco que decíamos posible entre estos religiosos y nuestro Fr. Juan Mateo; v. sí en cambio la existencia de un *tío* llamado Fr. Bartolomé Antonio de Zabala, que murió muy anciano en San Francisco de Bilbao el 17 de Febrero de 1831.

(2) El Sr. Leguizamón en un parrafito que a este propósito copia en su Apéndice, de la carta que *el P. Zabala* escribió a su cuñado Sagarminaga el 27 de Octubre de 1827, el cumplirse 34 años del día de su profesión religiosa, además de darnos la confirmación de lo que aquí suponíamos acerca de haber sido el año 1792 el del ingreso de aquél en el noviciado, nos insinúa también el día preciso, que debió ser el 26 de Octubre ya que generalmente la profesión se hacía un día después del aniversario de la vestición del hábito.

Por Setiembre del pasado año 1922 durante el Congreso Vasco de

Refiriéndose él mismo a esta época de su vida, o sea, a la de su iniciación en los sagrados ministerios, nos dice en el prólogo de su «Verbo Regular» (párrafo 1.º) «ya para aquel tiempo (año 1803 en que leyó la Apología de Astarloa que acababa de salir a luz), había tenido yo que dedicarme al estudio reflejo de este idioma (el vascuence), con el fin de poder satisfacer a los empleos de púlpito y confesonario, a que me iba disponiendo la obediencia, y para los que me hallaba con notable embarazo, a causa de que durante la carrera de mis estudios, hechos en pueblos castellanos, me había entorpecido en términos de poder decir con más verdad que Ovidio; (Trist. 1. 3. eleg. 14) *Dicere saepe aliquid conanti, turpe fateri: Verba mihi desunt, didicique loqui*».

Tal vez cause extrañeza a alguien lo que dice ahí el *P. Zabala* de haber hecho su carrera de estudios en pueblos castellanos, siendo como era religioso de esta Provincia de Cantabria. Pero ha de tenerse en cuenta que no sólo tenía ésta sus conventos en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; sino también en las Provincias de Santander y Burgos, y que bien pudo ser que en algunos de ellos o en los de Vitoria, Orduña y otros de Alava pasase sus años de estudiante de Artes y Teología.

A pesar del empeño con que empezó su preparación para el ministerio de la predicación, según se infiere del párrafo transcrito de su prólogo, la Provincia creyó más conveniente dedicarle a la cátedra escolar; y así vemos en la Tabla Capitular intermedia del año 1804 su nombramiento de Lector de Filosofía para estudianres seculares en el convento de Bilbao, su patria, pero sin derecho a la jubilación; y, que en ese mismo cargo es confirmado constantemente en todas las Tablas siguientes hasta la del Capítulo del año 1815 in-

Guernica al revisar en la Casa Vicarial del Convento de Santa Clara algunos papeles que pertenecieron a los antiguos Vicarios, víctimas de la excomunión del año 1834, notamos que en uno de ellos, que constaba de unas cinco hojas en folio, más de cuatro eran de mano y letra de nuestro *P. Zabala*. Es una información jurídica para la admisión al noviciado de un tal Simón de Arteaga, joven natural de Castillo y Elexabeitia hecha en esta anteiglesia el 12 de Noviembre del año 1800, y en las que el Comisario de la información R. P. Fr. Pío de Bernaola, nombraba para Secretario de la misma a nuestro *P. Zabala*, quien como tal copiaba allá la partida de bautismo y las informaciones juradas, que son cuatro, referentes a Arteaga. El P. Bernaola al nombrarle *Secretario* de la Información le da el título de *P. Predicador*, viniendo a confirmar ésto lo que sobre el particular decimos en el texto, a saber; que desde Mayo de dicho año tenía ese nombramiento de Predicador. Es curioso además este documento porque es el primer autógrafo que conocemos del *P. Zabala*, quien en las siete veces que se firma lo hace siempre así: «*Fr. Juan Matheo de Zabala*» con una rúbrica muy parecida a la del P. Bernaola. Este documento obra en nuestro poder con destino al Archivo Provincial de Zarauz.

clusive, que es la última vez que aparece su nombre en las Actas de la Provincia. De donde se infiere que hasta la exclaustación Bonapartista por lo menos, o sea hasta 1808, explicó filosofía a sus paisanos; y no extendemos su enseñanza a los años posteriores a la vuelta de las Comunidades a sus contentos en 1814, porque, apesar de figurar todavía con el dicho cargo en la Tabla Capitular del año siguiente, según hemos visto más arriba, es casi seguro que no volvió a su convento de Bilbao después de la dicha exclaustación, por lo que acerca de los dos años anteriores a su ingreso en el Colegio de Misioneros de Zarauz en 1815 nos dice el P. Añíbarro en su «Becerro», sin que lo rectificase el propio *P. Zabala* continuador del mismo.

Nos dice en efecto dicho autor del «Becerro» que llegó a Zarauz el P. Fr. *Juan Mateo de Zabala* el día 15 de Octubre de 1815, *después de pasar dos años incorporado en el Colegio* (también de Misioneros), *de Herbón*, de la Provincia de Santiago de Galicia. Hace meses que, solicitando noticias de esa estancia de nuestro *P. Zabala* en aquel colegio, escribimos al Padre Cronista de aquella Provincia; pero sin resultado satisfactorio porque, según nos contestó después de explorar algún tanto en su archivo, nada referente al mismo logró encontrar

III

LOS DIEZ PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA MISIONERA EN ZARAUZ

La primera manifestación, auténtica y personal, de nuestro *P. Zabala* en su nuevo destino de Zarauz a partir del día de su llegada que fué el 15 de Octubre del año 1815, según se hace constar en el Libro «Becerro» del P. Añíbarro, es su firma después de la de los Padres Discretos del Colegio al pie de las Cuentas del Gasto y Recibo del último trimestre de dicho año, revisadas, aprobadas y suscritas por ellos en Enero del siguiente año de 1816. (Lib. n. II. del Arch. de Zarauz, que abarca las Cuentas de 1815 a 1840). Igualmente reaparece firmando las cuentas subsiguientes en los meses de: Abril y Julio de 1818; Septiembre de 1819; Junio de 1820 y 21; Febrero del 22; Marzo y Octubre del 23; y ya después, constantemente, como Vicario que era, hasta su primera elección para Guardián que tuvo lugar el día 21 de Agosto de 1826.

Datos son éstos que revelan por sí solos el subido concepto y el grande aprecio en que ya desde muy luego le fué teniendo la plana ma-

yor del Colegio para lo relativo a la economía doméstica y la disciplina regular. Pero, fuera de eso, a través de los libros oficiales de aquél y del «Becerro» histórico compuesto por el P. Añíbarro, nada se trasluce de su actuación en el público durante sus tres primeros años en Zarauz (1).

En cambio desde el año de 1819 hasta el de 1822 se le atribuyen predicadas bastantes Misiones, todas ellas en Vizcaya y en compañía del P. Fr. Juan Ignacio de Astigarraga, natural de San Miguel de Basmari; y fueron las siguientes:

En 1819: las de Berriz, Gamiz, Guecho, Luno, Bernagoitia de Zornoza, Arrancudiaga, Sondica, Baquio, e Ibarranguelua: Total, 9.

En 1820: las de Mañaria, Arrigorriaga, Mujica, Lauquiniz, Larrauri, Arrieta, Orozco y Barambio: Total 8.

En 1821: las de Zaldibar, Guernica, Lejona, Rigoitia, Munguía, Dima y Ea: Total 7.

A pesar de que ninguna más aparece consignada por el P. Añíbarro en su Registro de Misiones en el «Becerro» histórico tantas veces citado como predicada por nuestro P. Zabala, sabemos positivamente, por lo que éste mismo nos dice en el prólogo del original Manuscrito autógrafo de su tan conocido «Verbo Regular Vascongado» que se guarda en parte en el archivo de nuestro convento de Zarauz (Caja XIII. n. 8.), que ese mismo año de 1821 por el mes de Abril estaba dando Misión en Abadiano; y entonces fué cuando «su Beneficiado y Cura D. Víctor de Ibargoitia me fió (dice), un manuscrito del mismo

(1) Un tal silencio inducía a pensar si sería de costumbre o reglamento allí tener a los recién llegados aspirantes a Misioneros sin dedicarlos a la predicación por algún tiempo más o menos largo: pero un fragmento que nos da el Sr. Leguizamón de una carta autógrafa de nuestro P. Zabala a su hermana, escrita el 6 de Diciembre de 1817 desde Plencia estando allí de Misiones, nos revela que ya para entonces andaba en esas tareas Apostólicas, y también que antes que en Plencia había estado en Elorrio a lo mismo, como que su párroco había encargado imprimir cierto librito de cánticos para Misiones que había él preparado, igual sin duda al que por entonces (por Diciembre) se estaba imprimiendo en Bilbao con intervención de dicha su hermana que ya para entonces le había remitido a Plencia las pruebas de imprenta.—El Sr. L. Leguizamón, que posee un Folleto de estos cantos de Misión autógrafo de nuestro P. Zabala de ese mismo año 1817, y nos lo enseñó con los demás autógrafos que también conserva del mismo, (entre ellos unas 109 cartas a su hermana Tiburcia; a su sobrina Doña María Concepción y al padre de ésta D. Juan Manuel de Sagarminaga,) por Septiembre de 1922, a raíz del Congreso Vasco -de Guernica, ha hecho los posibles para procurarse algún ejemplar de alguna de aquellas dos ediciones del año de 1817 de las que una fué en Bilbao y la otra en Vitoria, pero sin éxito hasta el presente. Como que ni siquiera se mencionan, tampoco en parte alguna por los Bibliógrafos Vascos.

Astarloa, que aprecié mucho y cuyo favor recuerdo aún con gratitud». (Prólogo citado, pág. 1 del ejemplar Ms.: no figura en el impreso),

En otros varios pasajes de esa misma obra impresa indica bien claramente haber él recorrido otros muchos pueblos grandes y pequeños de Vizcaya y la parte de Barambio, Amurrio y sus cercanías de la Provincia de Alava; y todo ello no de paso, sino con tiempo para poder hacerse cargo de las variedades léxicas y fonéticas de su vascuence respectivo y de anotarlas en cartera. Ahora bien, no es de presumir que emprendiera tales viajes sólo por estudiar el vascuence, sino que más bien aprovecharía sus salidas como predicador y misionero para, en los ratos libres del sagrado ministerio, aplicarse a sus aficiones léxico-filológico-vascas, con el feliz éxito que luego se vió en sus obras.

Viene a confirmar esta nuestra suposición el título de uno de los cuadernos MSS. que antes de Abril de 1828 envió a Mr. Lecluse, de Toulouse; pues, según éste, era el siguiente: «Colección de Voces y Frases Bascongadas, oídas en las Misiones de Vizcaya», que después anotaremos. (Carta de Mr. Lecluse al Sr. Mendizábal, de Tolosa, 14 Abril 1828.)

Por la relación de los ingresos habidos en el Colegio por el mes de Abril de 1824 consta también que nuestro *P. Zabala* y su compañero el P. Astigarraga predicaron en Arrigorriaga por Semana Santa, no se dice qué sermones; pero es de suponer que serían más que los clásicos de Jueves y Viernes Santo, para los que bastaría uno solo de los dos. (Libro n. II. del archivo de Zarauz.)

Ahora bien; quien en lo secundario, a saber, en el estudio filológico vasco tan diligente se conducía, en lo principal de un buen misionero seguramente debía proceder, y procedería de hecho, con igual y aún mayor diligencia. Por esto no cabe la menor duda de que en sus primeros años de Zarauz trabajaría con verdadero esmero sus sermones para cuando tuviese que lanzarse a la vida apostólica, y de que, durante ésta y aún después, compondría otros más según sus necesidades del momento, además de los retoques que daría a los compuestos primeramente, poniendo a contribución para su mejoramiento, al igual que para los nuevos, el caudal de conocimientos morales y filológicos adquirido en la práctica misionera por él, tan curioso observador en ambas materias. A mayor abundamiento y en abono de esta nuestra presunción nos dice el H. Altuna, su biógrafo, en el con-sabido «Becerro» que nuestro *P. Zabala* «compuso muchos sermones». Pues bien; a pesar de todo esto, hasta la fecha no recordamos haber

encontrado, de su puño y letra al menos, pieza alguna predicable ni en vascuence ni en castellano, entre bastantes papeles que hemos visto y examinado en Zarauz. Y en verdad que tal ausencia de esta clase de escritos suyos, lo mismo que la carencia de cualesquiera otro en materia piadosa, que es de suponer trataría alguna vez en vasco o castellano, son, además de muy raras, muy de lamentar; pues seguramente habrían de ser, como todo lo suyo, notables y dignos de aprecio y estudio, aun al presente, tales escritos.

IV

SU SEGUNDA DECADA EN ZARAUZ.—SU PRIMERA GUARDIANIA Y OFICIOS CONSIGUIENTES

(1826-1836)

Después de algunos años de vida apostólica, como la que acabamos de indicar, su vida ordinaria del Colegio deslizábase tranquila y sossegada, ocupado preferentemente en la santificación propia y agena por medio respectivamente de la regular observancia de la Regla Franciscana y de las Constituciones peculiares del Colegio y de los sagrados ministerios del confesonario, del buen ejemplo etc., y después secundariamente en el estudio, sobre todo en la lengua vasca (de cuyo último extremo trataremos expreso en la segunda parte de este nuestro trabajo), cuando en la fecha ya indicada del 21 de Agosto de 1826 fué elegido Guardián o Superior del Colegio por votación de la mayoría de sus individuos (1).

Repuesto de la consiguiente sorpresa, y hecho cargo al poco tiempo, por el conocimiento previo de los Libros oficiales y el trato con los Padres Discretos, de las necesidades materiales, de la iglesia sobre todo, y de los medios de poder acudir a su remedio, bien pronto dió a conocer a aquéllos sus grandes proyectos encaminados a dicho objeto y la magnanimidad de su corazón resuelto a llevarlos a feliz

(1) El Sr. L. Leguizamón, fundado en la data de la carta autógrafa del *P. Zabala* en que participaba a su familia su elección de Guardián, dice que ésta tuvo lugar el día 24 de Agosto, tres días más tarde de lo que nosotros decimos en el texto, fundados en los libros de cuentas. Pudiera ser que nuestra fecha, más bien que la de la elección fuera la del cierre de las cuentas presentadas en la Visita Regular previa a la misma elección.

término, como así lo hizo en menos de tres años, o sea, durante su Guardianía; y todo ello sin gravar con deudas al Colegio.

GRANDES OBRAS Y MEJORAS

En prueba de este nuestro aserto, he aquí la serie detallada. de las obras indicadas, la que hemos formado a la vista de los libros del Gasto y Recibo y de algunos otros documentos del archivo, que iremos aduciendo en cada caso. La primera de las tales obras en cuanto al tiempo de su ejecución fué:

1.º) *El Oratorio del Claustro superior.* Fué su primera diligencia recabar del Rmo. P. Vicario General de la Orden (que era precisamente el famoso P. Fr. Cirilo Alameda y Brea, que después fué primado de España), la oportuna licencia; y obtenida que la hubo (4 Dic. 1826) imprimió tal actividad a la obra, que, terminada ya para 25 de Marzo siguiente, la bendijo solemnemente el 26, según lo dejó consignado el mismo P. Zabalada en el Acta correspondiente, de su propio puño y letra, la que, sellada, obra en el archivo. (Caja n. 14).

2.º) *Los cuatro altares colaterales del crucero de la Iglesia.* No se halla en el archivo, pero sin duda recabaría también para esta obra, muchísimo más importante que la anterior, la licencia del dicho Rmo. P. Vicario General. Dos de los cuatro altares, a saber: el del Smo. Cristo y el de S. Antonio, situados al frente del crucero, son de estilo igual, el clásico, muy severo y muy en boga en la primera mitad pasado siglo. Los otros dos, a los costados del crucero, son también iguales, pero de otro estilo; y les sirven de titulares las partes de un hermoso tríptico en madera pintado por el flamenco BLOCKLANDT, (1) cuya tabla principal, que representa la Venida del Espíritu Santo a los Apóstoles, sirve de fondo y título a uno de los dos altares, al par que las otras dos, unidas, representativas del Nacimiento y de la Resurrección, constituyen el motivo principal del otro altar frontero a su compañero y que se llama de la Ven. Orden Tercera por las imágenes de S. Francisco y de S. Luis Rey de Francia, que figuran a su lado, costeados, como el arreglo de este altar, por la V. O. T. de Zaraus. El coste de estos cuatro altares y su primera pintura se elevó

(1) Según nos escribe de Madrid el competente crítico de arte D. Juan Allende-Salazar, BLOCKLANDT (Antonio) que nació en Montfort en 1532 y murió en Utrecht el año 1583 está representado en los Museos de Berlín; Viena, Harlem, ¿Gante?, etc. etc. según dice Wurzbach en el «Niederbandisclouskuisler Lexikon», tomo I, pág. 108-9.

a la cantidad de 6.042 reales que se pagaron en los dos primeros trimestres del año 1828, de lo que se infiere que su ejecución y colocación se realizaron el año anterior de 1827. (Libro II del Archivo).

3.º) *El Nuevo Retablo del Altar Mayor*. Fué la obra principal, de su trienio. Con fecha 8 de Mayo de 1828 le facultaba para ella el Rmo. en estos términos: «Nos hemos enterado de la de V. R.; y en vista de cuanto nos expone le concedemos nra. bendición y licencia para que disponga se ejecute y haga el nuevo Altar Mayor de esa nra. Iglesia, supuesto que ese nro. Colegio tiene medios para hacerlo, y siempre que, eligiendo para dicha empresa una mano diestra, se evite lo imperfecto y ridículo del que existe hoy, según V. R. nos dice». (Original en la Caja n. 2 del archiv.) Diez meses después (26 de Marzo), volvía a escribirle el Rmo. «Hemos recibido el Diseño del nuevo Retablo que se ha construído para la Capilla mayor de la iglesia de ese nro. Colegio, el cual no ha dejado de agradarnos mucho; y damos gracias a V. R. por su buena memoria». (Original, docum. 9. Caja II cit.).

No es extraño que gustase al Rmo. el diseño del nuevo altar, siendo, como fueron, aprobados previamente por él mismo y antes por la Real Academia de San Fernando sus planos y presupuestos. Fué construído este Retablo en el mismo Zarauz, y su coste total, incluso el de sus materiales, colocación, etc., de parte de los carpinteros, se elevó a 8.348 reales; el de su pintura, imitando a mármoles variados con toques dorados en algunas molduras, así como también el dorado, decoración nueva, etc., de todos los otros seis altares de la iglesia a cargo del maestro pintor D. Anselmo de Rada a 29.631 reales; el de cinco bultos y un Cristo para los mismos retablos a 371 reales y algunos otros picos por jornales de carreteros etcétera (4).

(1) Un coste tan reducido como este último para un grupo nada menos de que seis bultos o estatuas no se comprende sino teniendo en cuenta que se trataba de *Santos* arrinconados en las bóvedas de las iglesias de Santiago, San Antón o San Francisco de Bilbao, procedentes de altares ya retirados, y sobre cuya cesión para la iglesia de su Colegio de Zarauz versan varias de las cartas del *P. Zabala* a su cuñado Sagarminaga, extractadas por el Sr. Leguizamón en su apéndice. Se conoce que las gestiones de Fr. Juan Mateo secundadas por su cuñado, quien ya para entonces había sido Regidor del Municipio bilbaino (Enero de 1825, como puede verse en la «Historia de Bilbao» tomo IV. pág. 423 de Teófilo Guiard, Bilbao 1912), fueron eficaces; e indicios son de ésto, además de las cartas aludidas, los pocos reales adjudicados a los carreteros por traer dichos bultos, que no montaron más que *algunos pocos picos* sobre la partida relativa al corto coste de los 6 bultos. Fueron éstos «una Concepción y tres Santos para el retablo mayor, y otra Concepción y el Crucifijo» que figuran pagados a 171 y 200 reales respectivamente en las partidas del gasto del mes

Todos estos altares se conservan todavía en muy buen estado, aunque decorados nuevamente, en la actual iglesia de los PP. Franciscanos de Zarauz; y son de estilo muy severo y agradable, como puede confirmarlo por sí mismo quien lo quisiere, con sólo visitarla.

4.º) *Otras varias obras.* Como complemento de las anteriores emprendió también algunas otras obras que en parte pudo acabar y en parte quedaron pendientes, contándose entre estas últimas el nuevo púlpito, y entre las primeras el pintar los confesionarios, el cancel y las puertas de la iglesia; el blanqueo general de la misma y el de los claustros, oficinas, etc., del convento; (489 reales en albañilería); la adquisición de nuevos libros para la Biblioteca (410 reales); la limpieza y dorado de cálices y otros servicios de la sacristía (260 reales); algunos trabajos de cantería en la huerta, etcétera (432 reales) y así por el estilo.

Obras literarias. También de este género se imprimieron en su tiempo algunas, ya que no de su propio ingenio, sí al menos del de algunos de sus súbditos, y por ende con intervención suya. Entre otras hemos hallado la certeza de las siguientes reimpressiones: la 3.ª—del «Esculiburua» del P. Añibarro, 1827; la 2.ª del «Ongui bizi... ta ta Ongui iltzeco laguntza» del P. Echeverría, 1828; y la edición primera de la traducción guipuzcoana del Kempis por el mismo P. Echeverría, 1829; todas ellas en Tolosa y en la editorial de la viuda de La-Lama. (1).

Entre tanto llegó el plazo legal ordinario de su gobierno, tan fecundo en tanta variedad de obras, y en cumplimiento de las ordenaciones del Colegio, sus vocales procedieron a la elección de nuevo Guardián, cesando por ende en este cargo nuestro *P. Zabala* el 17 de Agosto de 1829, cuatro días antes de cumplirse su trienio, durante el cual tuvo la pena de que, entre otros, se le muriese el P. Vicario Fr. Manuel Ignacio de Aldecoa (Enero de 1828).

de Septiembre en el libro oficial de Recibo y Gasto del Colegio que abarca los años 1815-1840, y se halla actualmente en el archivo del convento de Zarauz (Libro II). Por Diciembre siguiente figura una partida de 320 reales «por el bulto de la Concepción para el tabernáculo».

(1) Del trato epistolar con esta casa editorial y con otras de esta misma villa de Tolosa que al mismo tiempo eran librerías sucursales de otras no sólo de España sino también de Francia, como la de Juan Ignacio de Mendizábal, que lo era de las obras del publicista francés Mr. Fleur y Lécuse, surgieron las relaciones amistosas de este último, entusiasta vascofilo de Toulouse, con nuestro *P. Zabala* y su mutua correspondencia literaria de la que tratamos extensamente en la segunda parte de esta nuestra Monografía y damos copias en el apéndice.

No, por haber cesado en la Guardianía, quedó exento de otros cargos, antes bien desde esa misma fecha se le ve, (no sabemos si por ser uno de los Discretos o por su buena letra y expedición para los negocios y cuentas), llevar constantemente en lo sucesivo los Libros oficiales del Colegio con tal orden, claridad y limpieza que ningún otro de cuantos en ello; aparecen llevándolos en otros tiempos, anteriores como posteriores, se le acercan ni aun de lejos en tan delicada labor.

Medio año después de su cese tuvo la pena de ver fallecer también a su tan respetado como querido P. Aníbarro (6 Febr. 1830). Como este laboriosísimo Padre durante tantísimos años, y a pesar de su ancianidad casi decrepita (pues murió con más de 81 años) llevó y desempeñó siempre el cargo de Escritor o Cronista del Colegio; a su muerte correspondió sucederle en él al P. José Joaquín de Uribe; pero, excusándose éste ante el Discretorio, se lo confirieron todos a nuestro P. Zabala, y para mayor seguridad pidieron al Rmo. P. General que confirmase esa designación. Tan del agrado del Rmo. debió ser esa petición, que al contestar accediendo a ella, (14 Dic. 1832,) añadía que, mientras pudiese desempeñar dicho cargo el P. Zabala, continuase en él; y así lo desempeñó hasta su muerte.

El Cronista del Colegio. Como tal, pues, en 1833 empezó a intervenir en el «Becerro» del P. Aníbarro, y lo hizo con la claridad y limpieza de letra características suyas, principiando por hacer constar en él todo lo sucedido en su designación para tal cargo (págs. 31-4). Luego (en las págs. 53-6), escribió las necrologías de los PP. Aníbarro, Astiasu, Uribe, Querejazu y Estarta (P. Fr. Juan Francisco, hermano del luego tan famoso P. Fr. Mariano Estarta) y los datos biográficos de los nuevos Misioneros ingresados en el Colegio después de la muerte del P. Aníbarro, que fueron los PP. Estarta y Fr. Cristóbal Linaza; y finalmente en las págs. 182-3, las listas de las Misiones predicadas desde 1830 a 1839, con los nombres de los pueblos y de los Misioneros.

Como era natural, dada la importancia del sujeto y la veneración en que siempre le tuvo al P. Aníbarro, la necrología de éste es más extensa que las otras y está escrita con más cariño, al parecer; y no sólo hace la apología del mismo como religioso, sino también como escritor vasco, cuidando de dar por ello cuenta detallada de casi todas las obras impresas y aún manuscritas. Entre éstas cita las siguientes, poco o nada conocidas:

- 1) «Traducción al bascuence de los Egercicios de S. Ignacio.»
- 2) «Los cuatro Evangelios concordados de Lamy»; 3) «Colección de conju-

gaciones regulares e irregulares del bascuence en sus tres dialectos» y 4.) «Un pequeño diccionario con las voces diferenciales de dichos dialectos». Los números 2 y 4 se conservan todavía en el archivo de Zarauz; no así los otros dos.

V

ULTIMOS AÑOS; NUEVA GUARDIANIA Y MUERTE

DEL P. ZABALA

En esta clase de vida tan tranquila, dedicada a los libros y especialmente a la literatura vasca, se deslizaban los meses y los años de nuestro P. Fr. Juan Mateo en su amado Colegio de Zarauz, cuando a raíz de la muerte de Fernando VII, empezaron a arreciar los vientos y amagos de la nueva, y ya esta vez definitiva, persecución de los revolucionarios contra los pobres e indefensos Religiosos, o, cuando menos, a impedir a éstos el libre ejercicio de su sagrado ministerio de la predicación por los pueblos y en especial el de las santas Misiones.

Por fortuna para nuestras Provincias Vascas algunos Conventos Franciscanos de pueblos de no muy grande vecindario y en los que, al contrario que en las capitales, predominaba la opinión sana y afecta a la religión, se vieron libres por entonces de la fatal exclaustación, contándose entre los de esta clase afortunada el Colegio de Zarauz; fortuna que aprovechó nuestro *P. Zabala* para ir retocando y poniendo en limpio sus Manuscritos y especialmente su «Verbo Regular Vascongado», según parece del ejemplar Mss. autógrafo que, distinto del otro definitivo que sirvió de original para su impresión, se conserva en parte (la 1.^a) en Zarauz, y en parte (la 2.^a) en poder del Sr. Urquijo; faltando todavía otra tercera: autógrafo que debió escribir después del 4 de Junio de 1834 que es la fecha que lleva el pliego en blanco de su principio.

Así las cosas, llegó otra vez el tiempo de la renovación de los cargo-habientes del Colegio; y considerando los vocales a nuestro *P. Zabala* como al más digno y capaz en tan críticas circunstancias para el cargo superior de aquél, le eligieron de nuevo Guardián suyo el día 25 de Mayo de 1839.

Como a partir de esa fecha, él, sin duda por delicadeza, cesó de intervenir en la redacción de los Libros de la Comunidad; y como

por otra parte tampoco se descubre a sucesor alguno suyo en el cargo de continuar el Libro «Becerro», no sabemos por los libros de la Comunidad de Zarauz detalle alguno de esta su segunda Guardianía; y, a no ser por un documento que hemos hallado en el archivo histórico de Guipúzcoa existente en Tolosa, casi pudiera pensarse que los nueve meses escasos de su último gobierno fueron el reverso de la medalla de su primera Guardianía, tan fecunda, como vimos, y de tan grandes empresas y obras.

Pero no; gracias al citado documento del Archivo Provincial (Sec. IV negdo. 8, legajo 96) que es una instancia autógrafa del mismo a las Juntas Generales de Deva, fechada en Zarauz el 8 de Diciembre de 1839, sabemos en efecto que la escribió y dirigió allá, para recabar de dichas Juntas la suplica (en nombre de la Provincia) al Gobierno Central de Madrid de que permitiese a la Comunidad de Zarauz, así como también a todas las demás Franciscanas de Guipúzcoa por lo merlos, continuar en sus respectivos conventos, como hasta entonces. Añade en abono de su instancia, y como precedente en que poder apoyarla, el hecho de que no se llevó a efecto el Decreto de la supresión de los Regulares (29 Julio 1837) a causa de una consulta que elevó al Gobierno el Sr. Ex-Jefe Político en el concepto de ser en la actualidad *inoportuna e impolítica dicha supresión*. La Comisión de la Diputación extraordinaria del día siguiente acordó que pasase la Instancia (al igual que otras dos en igual sentido del M. R. P. Provincial de los Franciscanos de Cantabria y de los Guardianes de los Conventos de Mondragón. Aránzazu-Vidaurreta y Elgoibar) a la resolución de las Juntas, no sabemos con qué resultado.

Probablemente tampoco llegaría a saberlo el buen *P. Zabala*, pues murió en su amado Colegio el 6 de Febrero de 1840, a los dos meses escasos de la presentación de su hermosa y bien redactada Instancia.

Fuera de esa triste fecha, ni en el archivo de Zarauz ni en otra parte hemos encontrado indicación alguna de la enfermedad ni de las circunstancias de su muerte; descuido lamentable de sus súbditos y apenas excusable, toda vez que desde entonces hasta la definitiva supresión de la Comunidad trascurrieron todavía unos 10 meses (1).

Únicamente después de muchos años y aun lustros se acordó por fin uno de sus antiguos súbditos supervivientes, el pobre leguito

(1) Tampoco el Sr. Leguizamón aduce en su apéndice más detalles concretos sobre el particular que el de que fué la enfermedad del *P. Zabala* tan traidora que en poco más de ocho días acabó con su preciosa existencia.

Fr. Miguel Antonio de Altuna, de Zarauz, de remediar, en la parte que a él le era posible, tamaña injusticia, y le dedicó al efecto en el tantas veces aquí citado «Becerro» la siguiente ingenua nota Necrológica, que va a servirnos también a nosotros para cerrar la parte biográfica de nuestro personaje. Dice, pues, así:

«*El R. P. Fr. Juan Mateo de Zabala* murió el 6 de Febrero de 1840, «a los 60 años de edad, y está enterrado al lado del Evangelio. Era «Sabio y Santo... de poco comer, y de poco beber, de poco sueño y «mucho oración. En su Guardianato entabló la Iglesia y hizo el «retablo mayor y los otros Altares coraterales (sic). Era el escritor «del Colegio; compuso muchos sermones, y un diccionario en berbo «vizcayno (sic. refiriéndose al «Verbo Regular» impreso). Tenía una «hermosa letra y es la que está anterior a la mía». (Libro «Becerro» del Colegio de Zarauz, pág. 57-8).

PARTE SEGUNDA

LITERARIA

PRIMEROS ESTUDIOS Y ENSAYOS VASCO LITERARIOS DEL P. ZABALA ANTES Y DESPUES DE SU INGRESO EN ZARAUZ

Como nadie mejor que el propio interesado sabe de sus cosas, y bien explícito es en las suyas, en relación con el epígrafe enunciado, nuestro *Fr. Juan Mateo*, vamos a transcribir aquí de su famosa obra principal los primeros párrafos del prólogo, (que son los que hacen a nuestro caso), en parte de la obra impresa y en parte también del ejemplar Manuscrito de la misma que se conserva en el archivo de Zarauz, el que por ser más íntimo, es también más episódico a veces.

«Desde que en 1803 leí la nunca bien alabada Apología del vasco de D. Pablo Pedro de Astarloa, concebí vehementes deseos de ver su arte que en ella se nos prometía, y saber cuáles fuesen los modos de su verbo, cuáles los tensores de ellos y cuáles, en fin

»otras particularidades que allí mismo se mentaban. Ya para aquel
 »tiempo había tenido yo que dedicarme al estudio reflejo de este
 »idioma, para poder satisfacer a los empleos del púlpito y confesio-
 »nario, a que iba a ser destinado por la obediencia, a causa de que
 »me había entorpecido en él durante la carrera de mis estudios hechos
 »en pueblos castellanos. Sus bellezas, que había leído en el P. Larra-
 »mendi y que yo mismo había experimentado en su conjugación, me ha-
 »bían prendado el corazón, y lo que principié por necesidad se me con-
 »virtió en objeto de afición, y una vez hechizado con la hermosura
 »de su atrio y antecorral, anhelaba vivamente por ver sus salas y ga-
 »binetes.»

«Mientras se publicaban las obras del apologista, entretenía mis
 »ardientes ansias con la lectura, ya de la mencionada apología y
 »las obras de Larramendi, ya con la de los libros bascongados de
 »los tres dialectos, ya con las observaciones que yo mismo progresi-
 »vamente hacía al oír hablar a los bascongados, y ya finalmente con
 »algunos ensayos sobre varios puntos contenidos en la apología sobre-
 »dicha.»

«Seguía de esta suerte en mis gratos entretenimientos, cuando
 »por Abril de 1821 prediqué la misión en la anteiglesia de Abadiano
 »del Señorío de Vizcaya, y su Beneficiado y Cura D. Víctor de Ibar-
 »goitia me fió un manuscrito del mismo Astarloa, que aprecié mucho
 »y cuyo favor aún recuerdo con gratitud. Contenía éste las 78 (el im-
 »preso pone 84) conjugaciones (*del presente de indicativo de la voz*
 »*activa*, añade también el impreso) con sus 304 artículos, la mayor
 »parte de los de su pretérito imperfecto, parte también de sus dos
 »imperativos y finalmente los encabezados del subjuntivo: y él, aun-
 »que imperfecto, me dió luz para entender cómo son las 103 conjuga-
 »ciones activas y mixtas del verbo bascongado manejado activamente
 »y para distinguir el subjuntivo del penitencionario. He aquí las fuen-
 »tes de que me he servido en el estudio de la conjugación bascongada.»

«Este mi estudio no ha sido ciertamente de tarea y ocupación,
 »que fuera incompatible con los empleos en que me ha ocupado la obe-
 »diencia, sino de diversión y recreo, y cual suele ser el de un hom-
 »bre acomodado que dedica sus ocios y ratos intermedios al cultivo
 »de su jardín; pero ha sido diuturno y continuado como que hace más
 »de 32 años que lo comencé (en el original para el impreso decía 38)
 »y jamás lo he dejado sino en los casos de imposibilidad.»

Hasta aquí el buen *P. Zabala*. Bien claro lo dice: su aplicación
 fué continua y diligente; y así no es de extrañar que con ella, con

su excelente ingenio, con su continuo trato en Zarauz con experimentados Misioneros de Vizcaya, Guipúzcoa y la Navarra Vasca, en especial con el clásico P. Añíbarro; y finalmente disponiendo de una biblioteca tan selecta como la del Colegio, saliese tan entendido y competente en la materia, ya como lingüista, ya también como tratadista, siendo él entre éstos, al decir del digno Presidente de la Academia Vasca, Sr. Azkue, en pleno Congreso Vasco de Oñate, *el que primero trató el punto de la fonética vasca.*

II

SU VASTA ERUDICION EN LOS TRES PRINCIPALES

DIALECTOS VASCOS.

Si bien en los párrafos arriba copiados confiesa paladinamente el *P. Zabala* su preferencia por Astarloa y Larramendi, también indica el cuidado que siempre tuvo de conocer además a cuantos escritores vascos podía; y efectivamente no hay más que ojear su «Verbo Regular», su folleto bibliográfico (cuya paternidad se la vindicaremos bien claramente a su tiempo) y su correspondencia literaria, para convencerse plenamente de la verdad de su aserto. Véase, si no, la siguiente lista que ese ojeo nos ha suministrado de los

Autores y libros Españoles citados por el P. Zabala sólo en su

«El Verbo Regular Vascongado»

- AGUIRRE.*— Confesio eta Comunioco 1803. pág. 17, not.
P. AÑIBARRO.— Lora-Sorta Espirituala 1803 . . . » VII.
 Idem .— Esculiburua 1802 . . . a cada paso.
ARZADUN.— Doctrina 1731 . . . pág. 16.
ASTARLOA.— Apología 1803 . . . a cada paso.
P. ASTARLOA.— Urteco Domecac 1516. . . a cada paso.
ASTIGARRAGA.— Diccionario Manual 1525 . . . pág. 25.
P. BARRAICUA.— Conjugaciones Bizcainas. Mss. citado en las enmiendas, pág. 23.
P. CARDAVERAZ.— Eusqueraren berri onac. 1761 . . . pág. VI y 61.
P. CARDAVERAZ.— Egercicioac 1790. . . pág. 164-16.

ERRO.— Alfabeto primitivo	1806	pág. VII.
HERVAS.— Historia del hombre.	1800	pág. VI-184
P. LARRAMENDI.— El imposible vencido. 1729. ...	a cada paso.	
Idem .—Diccionario	1745	a cada paso.
P. MENDIBURU.— Otoizgai.	1760. ...	a cada paso.
MOGUEL.— (J. J.) Baserritar nequezalien ..	1816	pág. VI.
» .— (J. A.) Confesiño ona.	1803	pág. VI.
» (Vicenta) Ipui onac.	1804	pág. 116.
OLAECHEA.— Eriotza (1).....		pág. 23.
SANTA TERESA.— (Fr. Bartolo).— Euscale-		
rrietaco Olgueta.....	1816	pág. VI.
Idem Idem Jangoicoa-		
ren icasiquizunac	1816	pág. VI.
P. UBILLOS.— Christau Dotrin.	1785. ...	pág. 30.
ZAMACOLA.— Historia de las Naciones ...	1818. ...	pág. VI-164
N y N.— Doctrina de Baquio y Corona de		
Bermeo	1780	pág. 54.
<i>Autores y libros Franceses.</i>		
AXULAR.— Guerocho guero.....		pág. 13 etc.
CHOURIO.— Kempis		pág. 166.
LARREGUI.— Testamentu zarreco istoria.		pág. 9 etc.
LECLUSE.— Manuel		pág. 56-165
LIZARRAGA.— Testamentu berria.		pág. 56.
MAYTIE.— Catechima de Oloron		pág. 167.
OIHENART.— Notitia utriusque Vasconiae		pág. VI.
VARIOS.— Catecismos de Napoleón, de Bayona etc. etc.		en muchas partes.
VARIOS.— Cantico ispiritualac		en muchas partes.

Como se ve, en época como la de nuestro *P. Zabala*, apenas puede pedirse ni mayor erudición ni precisión de citas mayor. Así se explica también que pudiese escribir el pequeño Catálogo Bibliográfico de

(I) No encontramos obra alguna de este título adjudicada a Olachea en los Catálogos bibliográficos principales de nuestra literatura sino solo la «Cristinauben Dotrina» impresa por primera vez en Vitoria en 1763, y reimpressa después muchas veces allí y en Bilbao; y así sospechamos que la palabra «Eriotza» o mejor dicho «Eriozza» que aparece en la pág. 23 del «Verbo Regular Vascongado» después del apellido *Olaechea* será para indicar no el título del libro de ese autor sino la palabra complementaria de la frase aducida para ejemplo. En el ejemplar manuscrito autógrafo del «Verbo Regular» existente en el archivo de Zarauz (Caja XIII. n. 8) no figura esa frase a ejemplo de Olachea.

las obras posteriores a Larramendi, que se imprimió a diligencias del Príncipe Bonaparte por Baroja en 1856, como ya Jo veremos después al tratar de sus obras impresas.

III

SU CORRESPONDENCIA LITERABIO-VASCA CON EL VASCOFILO

«ULIBARRI», DE ABANDO

Prueba a la vez de su competencia y del renombre, que entre los vascófilos de dentro como de fuera del país había alcanzado nuestro *P. Zabala*, es su correspondencia epistolar con varios de aquéllos, siendo de los primeros el famoso herrador de Abando, que de nuevo se ha hecho célebre, gracias al especialista evocador de curiosidades antiguas de nuestra tierra (el Sr. D. Julio de Urquijo), que lo ha dado a conocer a los literatos contemporáneos, primero en la revista «Euskal Erriarenalde», de S. Sebastián, y después en folleto aparte con el título de «El herrador vascófilo *José Pablo Ulibarri*». San Sebastián, 1915.

A juzgar por un curiosísimo Epistolario o Libro de Cartas en el que archivaba, por decirlo así, la correspondencia que mantenía con muchos personajes de todo el país vasco, tomándose el trabajo de copiarla, (Libro que, encontrado por el Sr. D. Resurrección María de Azkue, fué a parar después a manos del indicado Sr. Urquijo), uno de los individuos a quienes aquel vecino de Abando hacía el honor de copiar sus cartas era nuestro *P. Zabala*, si no todas, algunas al menos. Que no todas, se infiere de la que con fecha de 1 de Marzo de 1826 aparece allí escrita por Ulibarri al *P. Zabala* con referencia a otra u otras anteriores del segundo al primero a propósito de escuelas vascas. Insiste el herrador vascófilo en querer convencer al *P. Zabala* de que siguiese sin desmayos en la composición, con miras a la publicidad, de una gramática de bascuence y de dos diccionarios uno vasco-español y viceversa el otro.

Por la manera de referirse a la Gramática, llamándola «*Araudea*», zeuk diñozun legez», se conoce que las cartas del *P. Zabala* para él iban también escritas en vasco, como lo está igualmente la que, tomada del curioso Epistolario, figura reproducida en parte por el Sr. Urquijo en su citado folleto, pág. 4, fechada en Zarauz el 19 de Marzo de 1826. Su lenguaje es tan castizo, puro y elegante que bien

podiera pasar como modelo de literatura. Con pena no la reproducimos nosotros aquí por no alargar demasiado este trabajo, ya de suyo bastante pesado.

Leyéndola entre líneas se adivina el sentido de las anteriores del bueno de Ulíbarri, que debió ser, el de recalcar machaconamente en lo de que no cejase el P. Fr. *Juan Mateo* en la preparación de los libros arriba indicados; pero la contestación de éste pone bien claro el estado de desanimación y pesimismo en que se hallaba entonces por lo menos el *P. Zabala*.

No sabemos si después de esta especie de negativa de su amigo de Zarauz volvería el de Abando al yunque epistolero; pero, que lo hiciese o no, algo pudieron influir en el ánimo del Padre los amistosos y patrióticos requerimientos del tenaz vascófilo Ulíbarri en pro de la cultura vasca que perseguía, cuando, al fin, vemos que aquél se decidió a preparar para la estampa su «El Verbo Regular Vascogado», que es una especie de gramática vasca.

IV

LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR ENTRE MR. LECLUSE Y EL P. ZABALA

Además de, la más importante por el número de cartas, lo es también por la variedad de asuntos, todos ellos de literatura vasca, que en ellas se ventilan. Por desgracia no sabemos el paradero que las cartas del *P. Zabala* al académico francés tendrían a la muerte de este vascófilo francés, tan entusiasta en nuestra literatura; pero es casi seguro que entre tanto libro y papelorrio suyo como se debió vender a raíz de su fallecimiento, desaparecerían también las cartas aludidas. Menos mal que se conservan en el archivo de Zarauz unos pocos borradores de algunas de esas cartas, por cierto bien interesantes, como se verá de su lectura en el apéndice documental a donde remitimos al lector curioso.

En cambio las del profesor Lécuse son bastante numerosas, (6 al *P. Zabala* y 2 al librero de Tolosa, D. Juan Ignacio Mendizábal, que era el intermediario postal de ambos), casi todas ellas escritas en francés. Aunque catalogadas en el archivo conventual de Zarauz, Caja XIII, número 9, con las debidas licencias van adosadas al pre-

sente trabajo y formando parte del Apéndice de Documentos justificativos del mismo, donde las podrán ver y leer los curiosos en sus originales, menos la primera de la que no hay más que hermosa copia del Padre sobredicho (1).

Como casi todas ellas son bastante extensas, y, de insertar aquí su versión completa, haríamos desmesurada esta segunda parte, nos contentamos con dar de ellas un extracto conciso, pero también el suficiente para poder uno hacerse cargo de lo principal, al menos, de su contenido. Seguiremos el natural orden cronológico de las mismas.

Carta 1.^a—(Toulouse 14 Abril 1828). *Al Sr. Mendizábal.* (Véase en el apéndice el número 2).

Le acusa recibo de sus dos cartas últimas, acompañadas de otras dos del *P. Zabala*, de un paquete de libros y el Diccionario de Larra-mendi (2).

Promete hacerle su representante único en el país para las suscripciones, depósito y venta de sus obras, a propósito de lo cual le dice que le enviará un buen número de su Prospecto segundo, para que lo hiciese circular especialmente por las Capitales de las Provincias Vasco-Navarras (3).

Le indica como medio más seguro y pronto para todos sus envíos de cartas, libros, etc., el dirigírselos al Director de Postas de Bayona; pero con otra dirección en el interior para Lécluse. Lo restante de la carta es para que se lo comunique al *P. Zabala*, y es lo que sigue:

Le agradece el doble ofrecimiento que le ha hecho, de mantener correspondencia con él para que le instruya en el vascuence, y del ejem-

(1) Como era natural, al tener que imprimirse esta Monografía, a tenor del fallo del Jurado que le adjudicó el premio del concurso, las piezas originales que formaban su apéndice documental, copiadas fielmente para la imprenta, nos han sido devueltas para su natural reintegro al respectivo archivo o destino y en el Apéndice van sus copias.

(2) De aquí parece inferirse haber sido el *P. Zabala* quien inició esta correspondencia epistolar, pero a indicaciones de Mendizábal, quien a su vez en ello no haría sino secundar las de Mr. Lécluse, pues claramente aparece del contenido de aquélla el interés de este vascófilo francés por que le ilustrase el *P. Zabala* en su original modo de concebir el mecanismo filológico comparado con, el griego y el hebreo.

(3) Este prospecto segundo es sin duda el que publicó en Toulouse el año 1827, para anunciar su proyectado ((Diccionario basco, español, y Francés, y que registra Sorarrain en el n.º 488 de su Catálogo, diciendo que era en 8.º y de 28 páginas. Probablemente le llamó segundo para distinguirlo de otro Prospecto que por Agosto de 1826 y firmado por A. M. de Abbadie (Arratoitarrá) publicó para anunciar su «Manuel de la langue basque», que también registra Sorarrain en el n.º 483.

plar del «Guero guero» de Axular del que le hablaba en una de sus dos cartas (y que en efecto se lo mandó después, porque, por lo que dice Vinson en el n. 22, t. II de su *Essai d'une Bibliographie*), consta que a la muerte de Lécluse (1845) se vendió este ejemplar regalado por el *P. Zabala*; en 15 frs.). Le pregunta si está impresa o no su traducción en vizcaíno por el P. Añíbarro, cuyo ejemplar, entonces en poder de éste su traductor en Zarauz, era natural que a la muerte del mismo pasase, como los demás manuscritos suyos, al archivo del Colegio de no habérselo mandado también a Lécluse el *P. Zabala* junto con la Gramática, etc. Así se explica, que después de mucho rodar haya al fin ido a parar por diligencias de algún curioso fronterizo al archivo de los PP. Capuchinos de Fuenterrabía, donde obra al presente, y que parece va a ser publicado por la Academia de la Lengua Vasca (1).

Le dice que le interesa saber dónde se venden las «*Versiones Bascongadas de varias arengas*» etc. de Moguel; la «*Tabla comparada de las conjugaciones vizcainas y guipuzcoanas*», la «*más que mediana Colección de Voces Bascongadas, oídas en las misiones de Vizcaya*», y «*Otra de Voces y Frases sacadas de varios autores vizcainos y guipuzcoanos*», obras todas ellas que aparecen registradas entre las 55 que comprende la *Lista que me ha enviado*. (Donde es muy clara la alusión al trabajo Bibliográfico que en 1856 hizo imprimir Bonaparte con el título de «*Noticia de las obras (sic) que han salido después de..... Larramendi*»).

Después, tanto al *P. Zabala* como al mismo Mendizábal les advierte que pueden escribirle en castellano, porque lo entiende muy bien; y concluye manifestando al Padre que lo que sobre todo le agradece es el que le cuente entre sus amigos.

Carta 2.^a—(19 Septiembre 1829). Al *P. Zabala*. (núm. 3 del apéndice).

Le manifiesta haber recibido a su tiempo por mediación de Mendizábal la que le escribió ofreciéndosele para ayudarle en la terminación del Diccionario Vasco-Español-Francés, cuya publicación retardaba precisamente por arreglarlo según las observaciones que le pudiera hacer. También le dice que ya le ha remitido unos ejemplares de su segundo Prospecto para que por él se forme una idea de cómo es

(2) Debe ser un volumen en 4.º, autógrafo, de 388 páginas de texto y 3 más de índices; de letra bastante menuda, pero también clara y legible hasta en sus muchas enmiendas. En la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, año 1910, págs. 592-4 puede verse su descripción por el P. Soloeta (Fr. Fernando María); y en el n.º 3, año 1923, págs. 297-314, el principio de lo que ha empezado a publicarse de esta obra clásica, vertida al vizcaíno.

aquel su proyectado Diccionario, para cuya publicación desea interesar a la Provincia de Guipúzcoa, y le suplica que le gestione en S. Sebastián ese favor (1).

Le pide propague ese prospecto a fin de reunir suscripciones bastantes a cubrir en lo posible los subidos gastos que su impresión le ha de acarrear, que andarán al rededor de 50.000 reales.

Al anotar el *P. Zabala*, como lo hace casi en todas las cartas, al pie del sobrescrito, la fecha del recibo de la carta (que en ésta fué la del 14 de Octubre), añade que envió su contestación a la misma el día 23 siguiente; que se la devolvieron de Tolosa, sin duda por equivocación; y que de nuevo la despachó el día 30.

Carta 3.^a—(13 Diciembre 1828). Al *P. Zabala*. (Núm. 4 del Apéndice).

Está escrita en latín muy hermoso; le dice haber recibido por mediación de Mendizábal los dos libritos titulados «*Colección de Voces y Frases Bascongadas, hecha en los pueblos de Vizcaya*», (un tomo algo grueso en 16.^o) y «*Gramática Bascongada del P. Añibarro*», (un tomo regular en 8.^o); cuyo conocimiento y adquisición le interesaba en la anterior, como se recordará. Le significa que, atendiendo la recomendación que también le hacía Mendizábal, los guardaría con cuidado, ya que *tanto y con razón* los apreciaba él (el *P. Zabala*). Pero que sentía no poder sacar de la *Colección* el provecho que era de esperar, por las muchas abreviaturas y letra difícil de leer que tenía; por lo que estaba en devolvérsela en la primera ocasión. No así la *Gramática*, porque de ésta esperaba poder sacar mejor partido.

«Si el amigo Mendizábal, prosigue Lécuse, me hubiese puesto »en limpio, según lo pensó al principio, colocando además por orden »alfabético, las Voces y Frases de la Colección, hubiera sido otra cosa y yo me las hubiese arreglado. Todavía estamos a tiempo para que »Mendizábal haga dicho arreglo, y hecho esto y corregido por el »Padre, pudieran ir esas voces en el apéndice del Diccionario».

El bueno del *P. Zabala* parece que accedió todavía a esa exigencia de Lécuse para que éste se luciese a costa del trabajo ajeno; pues, según aparece por un borrador de carta del Padre, éste le contestó así: «No pensé yo que podía serle inútil del todo la Colección,

(1) Vinson en el n.º 202 de su citada obra, t. I. registra un Prospectus de este Diccionario, que es del año 1827, y de él tomó Sorarrain lo que arriba hemos visto. Del Diccionario de Lécuse dice también que no llegó a publicarse; pero que del mismo, en papeletas había un ejemplar en la Biblioteca Pública de Pau. Así debió ser, porque el Sr. Urquijo nos tiene dicho que le consta existió allí hasta la reciente guerra mundial y que después de su terminación ya no se ha podido dar con él.

»porque aunque tiene muchas abreviaturas españolas, tiene mucho sin abreviatura. Pero, pues, V. no se atreve con él (sic). envíelo »V. a Tolosa, y le copiarán más claro de lo que está y yo me encar- »garé de corregirlo».

Después Lélcluse le da las gracias por el regalo que le ha hecho del «aureo libro de Axular», y le ruega la solución de las siguientes dudas: 1) ¿Cómo hay que pronunciar la *x* de Axular, o sea, su «*sh*» equivalente, que le decía el P. Zabala?: a saber; como los ingleses esa «*sh*» y los franceses «*cheval* o *chien*»? o más bien, como la «*ts*» de los vasco-franceses que pronuncian dicha *x* del Axular como *Atsular* y *Aberax* como *Aberats*? 2) ¿Qué significa gramaticalmente «Gueroco guero»? (En el borrador de carta a que antes aludíamos encuentro que contestaba a este segundo punto, diciendo «*que esa frase, expresada según el »giro del castellano, y suplido el énfasis, significa «el después »del después», o «el después que está por venir»*; mas el autor no lo tomó «como un después o futuro en toda su amplitud, sino como un futuro que sigue el andar en despueses o dilaciones»).

A continuación Lélcluse pasa a darle algunas explicaciones sobre ciertos puntos que, se conoce, le tachó en el Prospecto consabido; y así: 1.º Reconoce los errores tipográficos denunciados; 2.º Pregunta si, como segundo significado de «Abendua» puede poner el de «Milano», temeroso como está de incurrir en sutilezas como ésta de Astarloa a propósito de la «*Ostirala*» «*el día que está detrás del día de atrás*» que le parece una niñería con perdón de Astarloa. (Le contesta el Padre que ponga el significado de Milano; y en cuento al «*Ostirala*», le dice que, «no es lo mismo la significación usual de una voz, cual es ésta de la de Viernes, que su etimología por los elementos de que se compone, como es la de «*día que está después del día de atrás*»); 3.º Reconoce la necesidad de retirar del Diccionario palabras allí tan mal puestas (aunque también las metiese Larramendi, como las de «Abilidadea, Abisua») etc. 4.º (por estar carcomido parte del papel no se lee bien el contenido de esta observación); 5.º Respecto de la ortografía le agradece la declaración de que le parece bien la que siguió en su «Manuel de la lengua basque», fuera de la puesta en la fábula VII; pero se excusa de esta inconsecuencia diciendo que la ortografía de esta pieza fué imposición del autor de la Fábula, y le promete que la ortografía del Diccionario será uniforme y consecuente; 6.º Reconoce justa la observación sobre que sean de un mismo tamaño los tomos del Diccionario proyectado.

Con lo dicho se despide pidiéndole la bendición.

Justamente con esta carta le envió la siguiente en francés.

Carta 4.^a—(22 Diciembre 1828). Al *P. Zabala*. (Núm. 5 del Apéndice)

(El objeto de la presente parece es ampliar algo más la anterior en atención a que en ella, por estar escrita en latín, no pudo expresar a satisfacción todo su pensamiento). Después de pedirle aclaraciones sobre algunas de las obras y autores vascos registrados en las varias veces aludida «*Lista o Noticia bibliográfica*», se las pide también sobre el «*Croquis de las 206 Conjugaciones Bascas que con tanto cuidado me ha trazado*», pues por falta de ejemplos no lo comprende. Esta debió ser lo que le movió al *P. Zabala* a escribir su folleto, «*103 Conjugaciones, o Muestra de las 206 presentes de indicativo*», etc. que lleva la fecha en Zarauz de 17 de Febrero del año siguiente, y del que trataremos a su tiempo).

Justifica Léclyuse su incomprensión con decir que tampoco comprendió a Larramendi el Pbro. D'Iharce, y que Larramendi no trae más que 24 conjugaciones. Además, de la comparación del vasco con el griego y el hebreo cree él poder sacar la consecuencia de que éstos son de más rica conjugación, hasta en desidencias femeninas; y aduce ejemplos «*cosa (dice) que no hace Astarloa*».

Luego se ratifica en su afirmación de que «el tratamiento del *Zu* es de moderna introducción en el vascuence a pesar de la bilis »que este aserto de mi «*Manuel de la langue basque*» le ha causado al »*P. Bartolomé de Sta. Teresa* según se desprende de la pág. 96 de su »*Plauto Bascongado, 1827, sin pie de imprenta*». Que el *P. Zabala* estaba muy al tanto de todo lo escrito sobre esta materia por Léclyuse y su impugnador el *P. Sta. Teresa*, se evidencia del tomo que con todos sus respectivos folletos y algunos otros, también de polémica entre *Astarloa* y su impugnador el *Cura de Montuenga y Sorriguieta*, se publicaron por entonces, formó para sí y anotó: el cual tomo obra actualmente en la Biblioteca del Santuario de Aranzazu), sec. Euskaldunak con el título en el lomo de «Folletos sobre el Vascuence».

Todo esto confirma plenamente lo que hemos dicho antes sobre la gran erudición vasco-literaria de nuestro biografiado, como que se procuraba con diligencia cuantas obras de tal sabor llegaba a conocer.

Termina Léclyuse esta carta anunciándole el envío de un nuevo Espécimen de su proyectado Diccionario, o sea, de una de las páginas del mismo en que aparecía la de Larramendi simplificada y reducida a lo estrictamente útil. Si en efecto llegó a publicarse este Espécimen

debió pasar inadvertido para Vinson, pues no lo registra; pero, se editase o no, es lo cierto que el Diccionario no pasó de proyecto; y ésto también se confirma con la siguiente

Carta 5.^a—(11 Septiembre 1830). *Al Sr. Mendizábal*. (Núm. 6 del Apéndice).

Le dice en efecto Lécuse que se ve precisado a renunciar a la impresión de su Diccionario por no haber podido reunir los fondos necesarios para ello y haber fracasado sus gestiones en tal sentido entre los seglares. Por eso le indica la conveniencia de hacer la liquidación de cuentas que puedan tener entre sí; y si en vez del dinero prefiere Mendizábal que le envíe ejemplares de su folleto «*Plauto Polígoto*», que se lo avise. Pero que tiene miedo de enviarle nada por la posta, porque aun la remesa que anteriormente le hizo de 125 ejemplares temía se hubiese extraviado, ya que no le había acusado recibo. Por este mismo temor le dice que se había abstenido de devolverle el Diccionario de Larramendi y los Manuscritos del *P. Zabala*, de cuyo recibo ya le enteró en su anterior de 14 de Abril de 1823, según se vió en la carta primera.

Después le entera de que al Sr. Iztueta de S. Sebastián, que se los pidió por favor le envió parte de dichos Manuscritos y las copias que él (Mendizábal) había sacado de «muchos refranes y cuasi Refranes», etc. y que por ende acudiese a donde aquél por dichos libros y Manuscritos.

(Por lo visto entre éstas y las otras no debieron llegar ya más esos libros y manuscritos a manos de Mendizábal ni por ende del *P. Zabala*).

Termina remitiéndole al librero Mr. Cluzeau de Bayona, para cualquier reclamación de deudas que tuviese él (Lécuse) para con él y que se las pagaría en libros o en metálico, como prefiriese.

Carta 6.^a—(5 Octubre 1830). *Al P. Zabala*. (Núm. 7 del Apéndice).

Le dice que, gracias al último *Suplemento* o Cuadro sintético de las 103 Conjugaciones dobles, iba ya comprendiendo mejor el mecanismo y la riqueza del verbo vasco, capaz de «trastornar la memoria y el juicio al más intrépido Lingüista de no presentarlo mejor que Larramendi y Astarloa». Sin embargo le suplica que con su habitual bondad le ponga en 8 páginas aparte, el desarrollo, con ejemplos, de las 8 relaciones de que son susceptibles los tres pronombres personales, en singular como en plural, y en los tiempos presente e imperfecto de indicativo del verbo transitivo e intransitivo, según el esquema que le adjunta numerado, para así aminorarle el trabajo.

Pídele también la traducción a tres columnas, de la «Parábola del Hijo Pródigo» en vizcaíno, guipuzcoano y labortano; pues se sabe (añade) que hay ingleses que se han aficionado a la lengua de ustedes por «el extracto de esa parábola que dí en mi Manual y que desean »tenerla en los tres dialectos principales, así como también el mecanismo compendiado de la rica conjugación vasca; y yo les he prometido satisfacer, contando con la ayuda de usted».

Sigue hablándole de su Cuadro de conjugaciones y termina con otra súplica todavía; la de que también en aquellos tres dialectos le ponga un cuadro comparativo a tres columnas, del verbo sustantivo. En la postdata le participa que andaba buscando manera de devolverle por medio de Mendizábal sus Manuscritos.

El *P. Zabala* anota el recibo de esta carta en el día 15 de Octubre y añade que el 5 de Febrero siguiente le remitió a Lécluse todo lo pedido, y que de Tolosa salió éste el día 11.

Carta 7ª—En borrador. (5 de Diciembre 1830). Del *P. Zabala a Lécluse*. (Núm. 8 del apéndice).

Recibió sus cartas del 28 de Septiembre (la que no aparece en la colección de Zarauz) y la del 5 de Octubre (que es la que acabamos de extractar). Acerca de las traducciones a los tres dialectos de la «*Parábola del Hijo Pródigo*» y lo demás que en ella le pedía, le dice que, a pesar del trabajo que ello suponía, tenía ya bastante adelantado su borrador, y que ya procuraría corregirlo y ponerlo en limpio para mandárselo, aunque no muy satisfecho, por ésto que le añade: «acerca de la conjugación familiar de la primera y tercera persona del imperfecto »labortano no me hallo con los suficientes datos para confiar en que podré acertar, pues, aunque he repasado los libros del dialecto, nada »casi traen de él. Con todo he procurado ponérselo lo mejor posible, y algún hombre instruído de por ahí le podrá remediar.»

«Pero para remitírselo a Vmd. requiero indispensablemente tres »condiciones: la primera; que ni ahora ni en ningún tiempo se han de »publicar en mi nombre. Si yo gustase de eso, yo mismo las haría imprimir con las correspondientes licencias, y no gusto de que nadie »sospeche que ando trampeando enviándolas al extranjero, como en »realidad no ando. La segunda; que ni en el Diccionario, si llega . . . »se haya de hacer mención de mí. Confieso a usted que quedé sorprendido cuando ví mi nombre en el prospecto, y aunque he callado »hasta ahora, nunca me ha faltado deseo de darle a entender este mi »modo de pensar, y lo hago aprovechándome de la presente ocasión.

«La tercera, en fin; que antes de que hayan de salir de mi poder dichos
 »mis trabajos, habrán de estar en Zarauz los dos manuscritos anterior-
 »res. Bajo estas tres condiciones se los remitiré cuando los concluya.
 »Así que, si usted los desea, debe apresurarse a darme seguridad del
 »cumplimiento de las dos primeras condiciones y poner en obra la
 »tercera, cuya ejecución le están reclamando imperiosamente la
 »gratitud y su honor. El modo de verificarlo sin peligro se lo tiene
 uinsinuado el Sr. Mendizábal, que es enviando por el Director de Co-
 »rreos de Bayona empaquetado, como ellos acostumbra, al Adminis-
 trador de Correos de Tolosa de Guipúzcoa.»

La segunda página del borrador es enteramente agena a este asunto con Lécuse y la mitad de la tercera contiene algunas contestaciones a preguntas de la carta tercera, donde las hemos intercalado. La última parte, referente toda ella a la presente, dice así:

«He concluído mi contestación a sus dos cartas de V. Por la sencillez de mi estilo conocerá Vmd, la de mi intención y verdad, y por
 »su moderación, mi buen afecto para con Vmd. Me adulo de que per-
 »suadiré y convencerá a Vmd. en lo que le digo, pero especialmente en
 »orden al número de conjugaciones femeninas que yo reputo por el
 »principal. Si yo estuviese a su lado, no dejaría de ilustrarle tanto
 cerca del verbo como sobre otras partes de la oración; pero, Zarauz
 »¡quantum distat a gallica Tolosa! Tengo visto anunciado en la «Ga-
 »ceta de Bayona» un folleto con el título de «Disertation critique et
 »apologetique sur la Lengue Basque»; su plan no me disgusta, y si su
 »ejecución y desarrollo corresponde a las esperanzas que yo he conce-
 »bido por su prospecto o extracto inserto en dicha «Gaceta», desde
 »luego tiene mi aprobación, y podrá servir a Vmd de extender sus
 ideas acerca del mecanismo de nuestra lengua. Muy al contrario formé
 »idea del Abate d'Iharce por su prospecto que es lo único que de él
 »he visto, pareciéndome no que era un segundo Astarloa, sino un
 nuevo »Soregueta, falto de buen sentido.»

Nótese de nuevo aquí el cuidado de nuestro *P. Zabala* en hacerse cargo del movimiento literario vasco aún en el país vasco- francés; pues estos dos prospectos que aquí cita, son los que se refieren respectivamente a la Disertación publicada por el Abate Jean Pierre Darrigol, Superior del Seminario Grande de Bayona, sin data, pero que lo fué en 1827 (citada por Vinson en el núm. 207 de su «Essai») y la «Histoire des Cantabres». París 1825. (Vinson núm .197).

Prosigue la carta dándole las gracias por los dos ejemplares de su Plauto Polígloto, y termina advirtiéndole «que en la litera (sic)

»bascongada que le envié, debe decir del P. Cardaveraz que nació
 »en Hernani y que fué criado en San Sebastián, por que así lo trae su
 » ida que he podido leer posteriormente. Iten debe añadirse en la parte
 »guipuzcoana *El Kempis* o Imitación de Cristo, traducido por el
 »P. Fr. José Cruz de Echeverría, e impreso en Tolosa en Casa de la
 »Vda. de D. Juan Manuel de la Lama en 1829. Y en la bizcaina «Modo
 »de ayudar a bien morir» traducido por Dña. Vicenta Antonia de Mo-
 »guel, impreso en Bilbao en casa de Basozabal».

Esta última obrita de la Sra. Moguel no está registrada en el
 «Essai» de Vinson, ni en la Biblioteca del Bascófilo de Allende-Salazar,
 ni en Sorarrain.

Carta 8.^a—(12 Diciembre 1830). Al *P. Zabala*. Núm. 9 del Apén-
 dice).

Le suplica que se digne aceptar para con él el oficio y cargo de
 mentor y maestro que hasta hacía muy poco ejercía el finado Mr. Da-
 rrigol, pues no encontraba otro como él para el caso: como que por
 eso precisamente ya desde antes venía acudiendo a él en demanda
 de ayuda e instrucciones y aun de traducciones como la última del
 «Hijo Pródigo», etc.

Ingénuamente le confiesa los móviles de esas sus peticiones;
 a saber: Instruirse a sí mismo; satisfacer a varias cuestiones que le
 proponen los miembros de una Sociedad de Sabios de Londres; y
 «tal vez adornar el vestíbulo de su Diccionario Basco Francés». Y
 ésto, después que ya anteriormente había escrito a Mendizábal
 que desistía de su impresión. ¡Si sería ingenuo el bueno de
 Lécuse!

Luego alude a unos «Notatu digna» que dice le escribió el Padre
 en otra carta, distinta sin duda de la anterior que hemos copiado en
 parte, y va contestando a dichas observaciones una por una: La pri-
 mera era sobre la conjugación recíproca o reflexa, indicada en vasco
 con la palabra «Nere burua»; la segunda sobre que a él (Lécuse) le
 parecía no ser *inusitadas y absurdas* (según parece que se las calificara
 en su carta el Padre) las formas verbales «yo nos doy, tu os das, nosotros
 me damos», etc. y aduce como ejemplo justificante la siguiente oración»
quién nos librará de los peligros? Yo; a saber: Yo nos libraré»; la tercera
 sobre la diferencia de los verbos sustantivos y los otros; la cuarta sobre
 la conjugación familiar que, hasta que el Padre le probó con ejemplos,
 él (Lécuse), creía que sólo se daba en la segunda persona.

Todavía insiste en que a pesar del folleto del Padre no acertaba

a comprender lo del núm. 103 de las conjugaciones dobles adjudicadas al vascuence por el mismo, siguiendo a Astarloa (1).

Está conforme con el Padre en que en el «Testamentu»... de Liçarraga hay palabras no vascas; y añade que no conoce sus «cezan y citzan» en vez de «Zuen y zituen» y que en cuanto al tuteo, veía que lo emplean constantemente los escritores protestantes.

De la traducción de la «Parábola del Hijo Pródigo» le dice que no sólo se la haga en vizcaino, sino también en guipuzcoano y labortano; y que en cada una de sus palabras ponga debajo su correspondiente latina. Termina preguntándole en qué sentido se debía entender la palabra «primam» en la frase «proferte stolam primam»; si en cuanto al tiempo o en cuanto a la calidad.

El *P. Zabala* añade, al pie de la data, que recibió esta carta el 24 de Diciembre de 1830; que contestó a ella el 17 de Noviembre de 1831, y que se la remitió el 5 de Febrero de 1832 de Zarauz y que el 11 salió despachada de Tolosa.

Carta 9.^a—(17 Septiembre 1831). Al *P. Zabala*. (Núm. 10 del Apéndice).

Le suplica que le indique las faltas que podía contener o contenía el folleto que acababa de publicar, titulado, «Mendigañeco Iracaspena» al que se refiere sin duda Vinson en el núm. 3 t. I. pág. 41 de su «Essai» o sea, «sermon sur le montagne en grec et en basque, précédé du paradigme de la conjugaison basque» Toulouse, 1831, en 8.º, 23 (I) páginas». Trabajo hecho a ruegos de la Sociedad Guyneddigion de Londres, y para el que utilizó, casi del todo la versión de Lizarraga, pero modificando parte de sus palabras y de la ortografía, y aún de algunas formas verbales.

Lécluse le dice que se someterá a su fallo como se somete el penitente a su confesor. Le manifiesta que ha procurado valerse para su trabajo de Larramendi y de Lizarraga, pero cambiando en corteses las formas verbales familiares, por términos labortanos los bajo-navarros ya en desuso, y, sobre todo, armonizando el vasco y el griego en tal forma que lo mismo pueda un griego entender el vascuence y viceversa. Luego prosigue de este modo:

«Al principio del opúsculo y en 4 tablas he puesto un paradigma »de conjugación vasco-labortana tal como yo la concibo... y creo que »esas tablas contienen todas las formas corteses y familiares, mas

(1) El folleto a que alude aquí Lécluse es el que mencionamos al principio de la segunda carta y titulado «Muestra de los 206 presentes de indicativo», que se ha publicado recientemente por acuerdo de la Academia de la Lengua Vasca en su órgano oficial «Euskera» año III. n. 2 págs. 36-64.

»culinas y femeninas, de que habla Larramendi, y los dos tiempos »(presente e imperfecto) del conjunto del paradigma que abarca 340 »terminaciones, a saber: *Niz*, 14; *nizayo*, 80; *dut*, 78 y *diot*, 168».

Además en las primeras páginas he desarrollado estas reflexiones »y explicado el fin de mi trabajo y el plan de mi ortografía.»

«Si hubiese yo recibido antes los preciosos apuntes que me en- »vió Vd. el año pasado, tanto sobre la «Parábola del Hijo Pródigo» »como sobre la conjugación vasca, todos ellos en los tres consabidos dialectos, yo no hubiese tenido le temeridad de aventurar ese trabajo »que no puede menos de ser imperfecto, y el público saboreára otro »infinitamente más instructivo.»

Termina suplicándole, como al principio, que le indique las faltas, y preguntándole si un basco, que haya estudiado su lengua según las normas de Larramendi, podrá entender, la jerga de ese trabajo etc..

El *P. Zabala*, como siempre, anota la fecha del recibo de esta carta (22 Septiembre 1831) y la de su respuesta (27 Noviembre); respuesta, dice el mismo, que lo era también «a las objeciones y preguntas de la carta del 12 de Diciembre de 1830».

Carta 10.—En borrador y sin fecha; pero posterior a todas las precedentes.

Del P. Zabala a Mr. Léchuse.

Tiene recibidas sus tres cartas con las fechas de 5 de Oct. y 12 de Diciembre del año pasado de 1830. (Cartas núms. 6 y 8 de esta serie que vamos extractando) y 17 Setiembre del presente (la núm 9). Le promete enviarle en la primera ocasión los trabajos que en ellas le pedía y que ya los tiene terminados. Para que fuese en la misma remesa tiene una «Larga carta latina; pero viendo que esto (de la proporción del envío por mano, que la estaba esperando) se dilata, por »sacar a Vd. de incertidumbre, me decido a dirigirle la presente por »el correo ordinario. En ella respondo a las objeciones y preguntas »que en las dichas de Vd. se me habían hecho sobre varios puntos »de nuestra lengua; y al mismo tiempo procuro ilustrarle en otros interesantes de nuestra conjugación. Le encargo que vuelva a leer mis »anteriores escritos: a saber: *La larga carta de Julio de 1829 y el folleto »sobre las 206 conjugaciones...*: pues en ellos se hallan disueltos varios »de los reparos de sus cartas de Vd.»

«Las conjugaciones», la «Parábola del Hijo Pródigo», y los artículos »de los pronombres, se los remitiré junto con mis observaciones sobre »el «Sermón» del Monte».

Todo este borrador está tomado de un pliego adicionado al cuaderno de «Enmiendas y correcciones a la Obra *El Verbo Bascongado* autógrafo del *P. Zabala*. Es la pieza última que conocemos de la correspondencia mantenida entre él y Mr Lécluse. Por el extracto precedente de la misma puede inferirse el grandísimo amor de nuestro biografiado a su lengua materna; pues, si no por eso, no se concibe que se impusiese tantos trabajos mentales y materiales, como suponían las constantes y cada vez más exorbitantes demandas del vascófilo sí, pero también mis que un poco interesado, Lécluse.

Y basta ya de cartas, y pasemos a los escritos para el público de nuestro buen *P. Zabala*.

V

ESCRITOS INEDITOS DEL P. ZABALA

Con verdadero placer vamos a dar a conocer aquí la *Lista* de un buen número de trabajos literarios inéditos de nuestro Fr. Juan Mateo, en la casi completa seguridad de que su mayoría, si no su totalidad, serán una revelación y novedad para los vascófilos en general, incluso para los bibliófilos.

Para que ninguno de éstos, ni de los demás, puedan abrigar la menor duda o sospecha sobre la legitimidad de dicha *Lista*, cuidaremos de justificarla en cada trabajo con la aportación de sus respectivos comprobantes, casi todos ellos de primera mano y auténticos, como se verá en seguida:

1.º— *TABLA COMPARADA de las conjugaciones Vizcaina y Guipuzcoana.*

Alude a ella Mr. Lécluse en su carta de 14 de Abril de 1828 (Véase a carta núm. 1 de la pasada serie) como incluida en la lista de las 55 Obras vascas registradas por el *P. Zabala*, y manifiesta deseos de hacerse con este escrito. No lo hemos encontrado en el archivo de Zarauz, probablemente por habérselo el autor enviado al dicho profesor francés.

2.º— *COLECCION (más que mediana) DE VOCES BASCONGADAS oídas en las misiones de Vizcaya.*

Aparece citada en la misma carta que la anterior. Tampoco la hemos hallado en el archivo de Zarauz.

3.º— *OTRA COLECCION DE VOCES Y FRASES.* Sacadas

de varios autores Vizcainos y Guipuzcoanos.» Consta de la misma carta que los dos escritos anteriores. En el citado archivo de Zarauz (Caja XIII, núm. 7), hay unos cuantos pliegos, de letra al parecer, del P. Añíbarro, que contienen voces, frases y refranes sacados de varios autores, especialmente de Moguel, Cardaveraz y Harriet. Los anotamos aquí en la persuasión de que de estos pliegos se serviría en todo o en parte el *P. Zabala* para la Colección que se le atribuye en la dicha carta de 14 de Abril de Lécluse a Mendizábal.

4.º— *COLECCION DE VOCES Y FRASES VASCONGADAS hechas en los pueblos del señorío de Vizcaya.* «(Un tomo algo grueso en 16.º)» Así le describe Lécluse en su carta al *P. Zabala* del 13 de Diciembre de 1828 (núm. 3) agradeciéndole el que se la haya remitido junto con la Gramática del P. Añíbarro. A juzgar por el tamaño y grueso, esta Colección tenía que ser distinta de la del núm. 3. Tampoco está en Zarauz.

5.º— *SUPLEMENTO*» Lécluse, que lo cita en su carta del 5 de Octubre de 1830 al *P. Zabala*, no indica de qué era este Suplemento; pero parece que debía serlo de alguna Tabla de conjugaciones; pues el Párrafo segundo de la dicha carta añade quegracias al mismo podría estudiar mejor las de los verbos irregulares. No lo he visto.

6.º— *ENMIENDAS Y ADICIONES A LA OBRA «EL VERBO BASCONGADO» del dialecto bizcaino.* Un cuaderno de 32 págs. en 4.º, autógrafo, existente en el archivo de Zarauz, Caja XIII, núm. 9. Se conoce que el objeto de este cuaderno fué el de precaver el emborronamiento con adiciones y supresiones etc. de los primeros originales de su obra principal que poco a poco iba mejorando constantemente; mejoras que consignaba en este cuaderno presente, cuidando de anotar muy bien el lugar correspondiente del original con la indicación del capítulo, párrafo, etc. Como en la Caja XIII, núm. 8 del repetido archivo de Zarauz hay un ejemplar Mss. de esta obra EL VERBO REGULAR, hemos compulsado con él las citas de este folleto, y encontrado que, si bien en muchas de las mismas coinciden los lugares entre sí, no lo es siempre; y ésto revela que entre este original y el que sirvió para la impresión debió haber otro borrador al que se refieren los números de estas ((Enmiendas y adiciones)) de que tratamos.

7.º— *CORRECCIONES A LA OBRA «URTECO DOMECAC», del P. Astarloa.* (M. R. P. Fr. Pedro).

Un cuaderno de 32 hojas en 4.º (64 págs.), autógrafo también, como el anterior, y escrito a dos columnas, en las que se indican las páginas de la obra impresa a que afectan las presentes correcciones

que casi todas son de léxico. Al primer tomo de tal obra la impresa se refieren casi todas las correcciones. (61 páginas) y sólo tres a las del segundo tomo. (Archivo de Zarauz, Caja XIII, núm. 10).

8.º—«103 *CONJUGACIONES DEL PRESENTE PERFECTO DE INDICATIVO EN EL DIALECTO VIZCAINO*, o MUESTRA DE LOS 206 PRESENTES DE INDICATIVO que da al vascuence D. Pedro Pablo de Astarloa, escrita por Fr. Juan Mateo de Zabala, para Mr. Fl. Lécluse... en Zarauz en 17 de Febrero de 1829 años». Un cuaderno autógrafo de 24 páginas en 8.º incluso el índice. Pertenece al mismo archivo, si bien no está todavía catalogado. Actualmente con las debidas licencias está en poder de la Academia de la Lengua Vasca, la que ha acordado imprimirlo a su cuenta, y devolverlo a Zarauz. (1)

9.º— *LA PARABOLA DEL HIJO PRODIGO, EN BIZCAINO, GUIPUZCOANO Y LABORTANO*». Pedida por Lécluse en su carta de 5 de Octubre y 12 de Diciembre de 1830. Fuéle remitida según declaración del mismo *P. Zabala* en su última carta del año de 1831; pero sin indicación del mes, como ya lo hemos notado al hacer su extracto (carta núm. 10). Nada más sabemos de este escrito.

10.— «*TIPO COMPLETO DE CONJUGACION CANTABRICA*». Pedido por Lécluse (carta de 5 de Octubre de 1830) y servido por el *P. Zabala*, su autor, según consta de la sobredicha última carta suya de 1831. Si el autor se atuvo al plan trazado por el peticionario en su citada carta de 5 de Octubre, el trabajo debía constar de cuadros, uno por cada columna de las ocho que en su plan le puso en latín y numeradas, así como también las 38 líneas de que había de componerse cada cuadro; lo que en conjunto debía comprender según le decía Lécluse 304 artículos o terminaciones verbales en solos los dos tiempos presente e imperfecto de indicativo correspondientes a otras tantas relaciones de los pronombres personales entre sí, considerados ya como sujetos, ya como términos directos e indirectos de los verbos activos y neutros. Además le pedía también otras dos Tablas o Cuadros, a tres columnas cada Tabla, paca que le pusiese en ellas el presente e imperfecto de indicativo del verbo *Izan*, considerado como sustantivo y como activo, en los tres dialectos vizcaino, guipuzcoano y labortano. Y como en la última carta le decía que ya tenía listo para su remesa todo lo

(1) En el decurso del año pasado de 1922 la Academia ha cumplido ambos acuerdos imprimiendo primero el folleto en su órgano oficial «Euskera» año III, n. 2, págs. 36-64; y devolviéndonos el original.

pedido, también estas Tablas o Cuadros deben incluirse en este «*Tipo completo de la conjugación*» de que es autor nuestro *P. Zabala*.

Tampoco sabemos lo que Lécuse haría con este manuscrito cuyo mérito, cualquiera lo comprende, tenía que ser muy grande, como también el trabajo mental y material que suponía en su autor; pero puede suponerse que, ni el destinatario de Toulouse ni los que a su muerte se hicieron con su colección echarían en el cesto de papeles viejos estos Manuscritos del celoso Misionero de Zarauz.

11.— «*MUCHOS SERMONES*». Así: «Compuso muchos sermones» lo dice expresamente el H. Fr. Miguel Antón de Altuna, lego de Zarauz, que había sido súbdito de nuestro *P. Zabala*, al hacer la pequeña nota necrológica de éste. No es de creer de su sinceridad y sencillez que se atreviese a consignar ese dato sin fundamento alguno y a humo de pajas, como suele decirse. Pero es lo cierto que hasta el presente no recordamos haber visto, ni oído a otros, que hayan visto, sermón alguno, autógrafo al menos, de nuestro Biografiado, ni en el archivo ni en la Biblioteca de Zarauz. Ciertamente que si allí o en alguna otra parte se descubriese alguno o algunos de los tales sermones, su hallazgo sería saludado con grande júbilo por los amantes de nuestra literatura; pues ni que decir tiene que, tan buen lingüista vasco como era el *P. Zabala*, escribiría sus piezas sagradas con tanta o mayor pureza de estilo que las profanas o las jocoso-morales, v. gr. las «Fábulas» (1)

(1) Meses después de terminado este trabajo, nos ha dado a conocer nuestro erudito amigo D. Luis Lezama Leguizamón el ejemplar autógrafo que posee de una Colección de Cantos de Misión de nuestro *P. Zabala* pariente suyo. Aunque se editó, desde el año 1817, diferentes veces, como no conocemos ejemplares impresos de sus primeras ediciones hasta la de Tolosa de 1831, y ésta contiene un canto más (Jesucristoren Pasiñoa, en 12 estrofas) vamos a insertar aquí la descripción que de dicho ejemplar manuscrito hicimos a su tiempo en casa de dicho nuestro amigo:

«Bici bedi Jesus». Ave Maria guztiz garbia Pecatu bagaric sortua Misiño l Santue taraco Cantaaac. l Milla zortzireun ta ama l zazpigarren urtean. Un cuadernito en 160 que contiene, todo en vascuence: 1.º, Santua, Santua, Santua.... (el Trisagio); 2.º, *Pecatariac deiac*= Jesús artzain maitea. Dator gaur dedarrez. Ardi galduen billa. Arin ta negarrez.... con estribillo y II estrofas más; 3.º, *Jesucristo curutzean yoziari*= Jesús gueure Jaun maite. Amodiotzua. Damu dogu guztio. Ceu ofendidua. Con otras ocho estrofas; 4.º, *Ama Virgiña Doloretacoari*= Agur Dolorezco Ama tristetua..... con estribillo y 8 estrofas; 5.º, *Andra Mariari escariac*= Pecatarioc Ama, Virgiña zaituguz.... con estribillo y g estrofas: y 6.º, *Salvea: Jaugoicoac gordé zaitzala, Erreguiña*.... con las indicaciones tonales de A. y AA.» De ediciones impresas con este título Vinson registra las siguientes: de Bilbao en 1820 por Larumbe, 20 págs. s. n.; en 1889 y 1892 por la Vda. de Elizalde, 16 págs. en 12º. Nosotros poseemos las de Tolosa en 1831 por Juan Ignacio de Mendizábal, 16 págs. en 32º, dos de Bilbao por la Vda. de Delmas, sin fechas, y una de Durango en 1901 por R. de Soloaga

VI

OBRAS IMPRESAS DEL P. Fr. JUAN MATEO DE ZABALA

No ciertamente por su número (pues no son más que tres), ni mucho menos por su volumen (que ni aún a 200 páginas en folio menor llega la que más), tienen importancia las obras impresas, todas ellas póstumas de nuestro biografiado. Pero tiénela en cambio, y bien merecida, cada una en su género, por su mérito intrínseco; el que no estriba, según es bien sabido, en las cualidades externas o accidentales sino en el fondo sustancial del asunto convenientemente tratado, y expuesto con arreglo a los cánones de una doctrina sólida y de una sana crítica; cualidad que encarna o reúne cada una de las tres en grado superior dentro de su género, a saber; la primera y principal, en cuanto a la conjugación del verbo; la segunda, en cuanto a la Bibliografía de hasta su tiempo; y la tercera, en cuanto a la pureza y elegancia del lenguaje vasco, según se echará de ver de su respectivo estudio crítico que va a constituir el presente capítulo *tripartito* en la siguiente forma:

a) «*EL VERBO REGULAR VASCONGADO*» del dialecto vizcaino por el P. Fr. . . . Misionero, y Escritor del Colegio de Zarauz en la Provincia de Cantabria de Franciscanos Observantes. San Sebastián. Imprenta de Ignacio Ramón Baroja. 1848». Un tomo en folio menor de (II)—X—169—(I) páginas a dos columnas por página, impreso por cuenta de la provincia de Guipúzcoa.

Registrado por todos los Bibliógrafos principales nacionales y extranjeros desde Brunet (J. Ch.), Francois Ribary, Vinson, Allende-Salazar, Sorarrain, etc., etc.

Fruto bien maduro de los ratos libres que durante 38 años le permitieron dedicar al estudio más profundo de nuestra lengua en su parte principal, la conjugación, primero sus tareas escolares del Lectorado de Filosofía y después sus ocupaciones continuas, ya de Misionero, ya de Superior, y otros cargos en Zarauz; son tales y tan patentes en esta obra la solidez de su doctrina filológica; la lógica de sus razonamientos y deducciones fundadas en las observaciones realizadas y tomadas personalmente y con sumo cuidado en diferentes zonas del país; la profusión de ejemplos aducidos para sus tesis y reglas, ya de autores clásicos de aquende y allende el Bidasoa, ya de cosecha propia; el buen orden de las materias; la variedad de Tablas

sintéticas y Cuadros esquemáticos; y en fin, la claridad de su lenguaje, que bien puede decirse de esta obra literaria sin exageración que no sólo es superior, más acabada y completa que las mejores de sus similares precedentes de Etcheberri, Harriet y Larramendi, sino que también aun al presente puede todavía competir con muchas posteriores y hasta modernas, ya que no en el conjunto, sí al menos en originalidad propia y personal, en ser obra de primera mano.

Ni obsta a ello el que pudiese utilizar los libros de los citados tres gramáticos; pues basta cotejarlos con el de nuestro *P. Zabala* para echar de ver que ni siquiera en lo más elemental y rudimentario de exponer la conjugación en tiempos o modos personales coinciden; pues el nuestro los encabeza por las terceras personas y aquéllos por las primeras, y así por el estilo en casi todo.

Cierto es en cambio que en el apologista durangués Astarloa se inspiró para no pocos puntos que él desarrolló después; pero también lo es que ésto, lejos de restar méritos a su originalidad, se los recrece más bien; porque a pesar de esa su admiración por aquel maestro y mentor suyo predilecto, siempre se le ve discurrir por su propia cuenta sobre las teorías de aquél, someterlas al examen crítico, y hasta disentir de ellas, al no hallarlas conformes, a juicio suyo, con los resultados de sus observaciones personales, hechas con la garantía mayor posible de seguridad y certeza en el terreno de lo real y positivo.

En efecto, él mismo en el prólogo de su obra (pág. II) nos declara sus relaciones con el apologista en los siguientes términos: «Imposibilitado, pues, de poder andar por las huellas del apologista, *me he procurado abrir un camino que sea mío*: «el cual por el mismo hecho »debe ser, a lo menos en parte, distinto del de aquel sabio; y aun deberá »serlo más por el diverso modo con que nos hemos propuesto andar »cada uno el suyo respectivo. Astarloa se decidió a tratar filosófica y »exactamente el vascuence considerado según su índole y naturaleza; yo, mirando a nuestra lengua según la usamos en el día, »y con las modificaciones y alteraciones que necesariamente ha »debido padecer con el transcurso de tantos siglos, como cuenta de »existencia, me he fijado por regla el hacerme entender de aquellos »para quienes destino mi obra, acomodándome a veces con este intento a las ideas y expresiones recibidas, aun cuando no cuadren tan »bien a nuestra gramática. De aquí proviene la diferencia que el »lector notará fácilmente en nosotros de los nombres de los tensos »o tiempos, y de alguno de los modos, la del número de ambos, y »otras muchas.»

En otros párrafos de su prólogo, tan ingenuos como el copiado, prosigue el buen *P. Zabala* cotejando entre sí a grandes rasgos su obra y otras similares para deducir y poner de resalto y a la vista de los lectores las ventajosas cualidades de la suya sobre todo para el estudio de la conjugación, no sólo vizcaina, sino también de los otros dialectos; porque, dada la consubstancialidad entre sí de los mismos, dice que a las formas y desinencias, registradas por él en esta obra para la conjugación vizcaina, corresponden otras similares en la guipuzcoana y labortana; como que le sería fácil sustituir por las de Guipúzcoa las vizcainas del libro. ¿Quién sabe si así lo hizo pocos años después (1865) el autor de la Gramática Guipuzcoana D. Francisco Ignacio de Lardizábal, Beneficiado de Zaldivia?

Bien pudiéramos aducir aquí en abono de lo dicho sobre esas cualidades de la obra de que tratamos, testimonios de los principales vascófilos nacionales y extranjeros desde el Príncipe Bonaparte hasta los eminentes contemporáneos Schuchardt, Vinson, Uhlenbek, Saroihandí, etc., pero, ya que las dimensiones de este trabajo no nos lo consienten, vamos a contentarnos con citar el hecho bien honroso para nuestro *P. Zabala* de que, apenas le hayan alcanzado a él y a su obra las censuras y el descrédito que a otras y a sus autores. Porque, si bien es cierto que algunos críticos, como Van Eys y Campión, v. gr., han refutado algunas de sus teorías, también lo es que son de escaso interés, como por ejemplo, si se han de considerar o no de idéntica procedencia el «dau o du» del presente de indicativo del verbo *Izan* y el «dau o du» del presente de indicativo del verbo *Euki*; en cuya cuestión está por la afirmativa y con el *P. Zabala* la opinión de la mayoría, a excepción del citado Campión y de Bonaparte, así como también en la otra de, si es lógica y racional la preferencia de orden que en la colocación de las personas en la Conjugación de los tiempos da en sus Tablas o Cuadros nuestro Padre a las terceras sobre las otras dos; estando por la opuesta el expresado Van Eys, quien reconoce asistirle al Padre la opinión de los más al decir, como lo hace en su *Grammaire*, núm. 117. «Notre critique aurait porté »sans doute sur un moins grand nombre de points si l'on n'avait »tenté de nos jours de faire passer l'auteur por une autorité a in- »voquer, plutot a imposer». De modo que no le hubiese criticado tanto, si los modernos vascófilos no citaran, y casi en son de imposición, al *P. Zabala* como a una autoridad en la materia.

En esto último advierte Saroihandy («Remarques sur le Verbe Labourdin», Saint-Sebastien, 1918, pág. 23, nota), una velada alusión

y reproche al Príncipe Bonaparte por su manera de expresarse en la revista inglesa «Academy» del 20 Noviembre de 1875 al censurar el «Etude sur l'origine et la formation de verbes auxiliaires basques, París 1875» de Van Eys, y declararse partidario del *P. Zabala* con estas significativas palabras: «I profess the greatest deference for the talent of *P. Zabala*». «Yo me inclino con el mayor respeto ante el *P. Zabala* por su gran talento». De aquí sospecha Saroihandy (1. c.) que debió provenir la animosidad de Van Eys contra el *P. Zabala* y su afán de desprestigiarlo, aunque inútilmente y hasta con resultados contraproducentes.

No nos extraña que así fuese, dadas la reflexión y madurez con que el buen Padre durante tantos lustros estuvo trabajando su obra, y las veces que la debió limar y más limar, a juzgar por los retoques y modificaciones que introdujo en varios ejemplares, al parecer definitivos, que hizo de la misma en diferentes años. Uno de esos autógrafos conocemos en posesión, aunque a medias y sin su correspondiente última parte entre el Convento de Zarauz (Caja núm. 8), y el Sr. D. Julio de Urquijo. Posteriores a éste debió haber otros dos: uno, al que se refieren las «Enmiendas y Adiciones»; que ya antes hemos anotado, y el definitivo que debió servir de original para su impresión hecha en 1848 por Baroja.

El dicho ejemplar Manuscrito de Zarauz, de forma apaisada, de hermosa y clarísima letra, parece escrita hacia el año 1835, ya porque en el texto dice expresamente que hacía ya 32 que venía estudiando su asunto o materia (y poco antes asigna al de 1803 sus primeros pasos), ya también porque en una hoja en blanco, que lleva al principio el ejemplar, se lee la fecha de «4 de Junio de 1834». Actualmente este ejemplar está muy bien encuadernado en cuero, y consta de 54 hojas que hacen 108 páginas a dos columnas; pero, como no están numeradas, se nota alguno que otro desorden en su colocación, Ya hemos indicado además que está incompleto y que en poder del Sr. D. Julio de Urquijo se halla otra parte que debe de ser la continuación de éste de Zarauz.

El ejemplar definitivo y destinado para la imprenta lo terminó para mediados del año de 1839; pues consta que, reunidos en Durango para su examen y revisión los dos Censores nombrados para el caso por el Provincial M. R. P. Fr. Francisco de Echaguibel, y que fueron los Padres Fr. Francisco de Sagarminaga y Fr. Mariano de Estarta, con fecha 18 de Agosto de dicho año despacharon ya su *Censura que fué Favorabilísima*; añadiendo que a su juicio debía im-

primirse la obra, no sólo porque no contenía cosa alguna contra la fe y la moral, sino también porque «*era útil a muchos y honrosa a nuestro estado*»; extremos ambos que allí mismo comprobaban brevemente (1).

Como a los pocos meses de ésto ocurrieron, primero la muerte de su autor, el *P. Zabala* (6 Febrero 1840), y después el cierre del Colegio y la exclaustación definitiva de sus religiosos (Dic. 1840), se estancó el asunto de la impresión de la consabida obra hasta que, tomándola por su cuenta la Provincia de Guipúzcoa, encargó su censura a los Sres. D. Juan Ignacio de Iztueta y D. Agustín Pascual de Iturriaga, quienes dieron su descargo, también favorable a la impresión, respectivamente en 28 de Abril y 1 de Julio de 1841 en Zaldivia y Hernani, abundando en los mismos deseos que los primeros Censores de que cuanto antes se imprimiese; honor que al fin obtuvo la obra en 1848, saliendo de la acreditada casa de Baroja de San Sebastián con el título ya consignado al principio de esta nota bibliográfica, con la diferencia entre los títulos interior y exterior de que en éste se le llama al autor *D. Juan Mateo*, y en el primero *Fr. Juan Mateo*; circunstancia que no hemos visto apuntada en ninguna de las Bibliografías citadas y no citadas.

Como la tirada debió ser corta o por lo menos no muy copiosa, ya ahora este libro resulta bastante raro y difícil de encontrar aun en centros de cultura de nuestros pueblos, excepto de las capitales. Por esto con muy buen acuerdo la actual Academia de la Lengua Vasca trata de reimprimirlo por su cuenta en su órgano oficial «*Euskera*»; y tan fácil como bueno y útil sería al mismo tiempo una tirada aparte de la citada obra para comodidad de quienes no sean suscritores de dicha revista, y aun también para quienes, siéndolo, prefieran tenerla suelta y manual.

b) *NOTICIA DE LAS OBRAS VASCONGADAS QUE HAN SALIDO A LUZ* después de la que cuenta el P. Larramendi «San Sebastián, imprenta de I. R. Baroja. 1856». II.—10 páginas en 8.º.—(En la portada dice OBRRAS por error de imprenta, según lo advier-

(1) Este nuestro aserto sobre la fecha de la terminación definitiva de esta obra recibe plena confirmación con la declaración terminante del propio *P. Zabala* a su sobrino político D. J. M. Sagarminaga en su última carta que lleva fecha del 16 de Enero de 1840; pues, como puede verse en el Apéndice del Sr. Leguizamón hacia el fin, decía lo siguiente: «La obra de que V. me habló por insinuación de D. Eleuterio de Basosabal y cuyo objeto es la conjugación bascongada vizcaína, concluí ya y la entregué para la Censura de mi Orden a fines de Mayo».

ten en las Bibliografías Allende-Salazar número 1485 y Vinson numero 282).

Este último bibliógrafo, filólogo y vascófilo insigne, con referencia al asunto de este folletito y a su importancia decía en 1877 en su «Bibliographie Basque» página 49, lo siguiente: «Todo lo que »se ha publicado sobre la Bibliografía Euskara, es hasta ahora muy »defectuoso. Las noticias de varios autores españoles en lo que se refiere a las obras relativas a los dialectos vascos de la región pirenaica »de la España, son completamente insuficientes. Así el Sr. Soraluce, »en su «*Historia General de Guipúzcoa*», San Sebastián, 1869, t. II »apéndice, y el Dr. Rodríguez Ferrer en su Monografía *Los Bascongados, su país, su lengua y el Príncipe Bonaparte*», Madrid 1873, »se contentan con indicaciones generales y vagas, y dan a menudo, sobre poco más o menos en español, los títulos de los libros bascon »gados».

«*Para esta parte de la Literatura eúskara, el mejor trabajo, o más bien, el menos malo que conozco, es la NOTICIA, del P. Zabala, que tenía por objeto el completar las indicaciones de Larramendi... y que el Príncipe Bonaparte, que adquirió el manuscrito original, hizo imprimir el 1856*»... etc., haciendo una tirada de 200 ejemplares en 8.º» De la misma opinión era también Mr. Francisque Michel en su «*Le Pais Basque*», París, 1857, página 497; ítem Mr. Pierquin de Gembloux o el autor del apéndice Bibliográfico de la 2.^a edición (1858) de su «*Historia Philologique et Bibliographique des patois*», página 49, y en general todos los autores de aquel tiempo tan próximo a la impresión de este trabajito, informados sin duda por el editor del mismo, el Príncipe Bonaparte

Muchos años después, en el último cuarto del siglo XIX vino a disputar a nuestro *P. Zabala* la paternidad de esta obrita el Sr. D. José Manterola, conocidísimo escritor donostiarra en la página 40, serie III de su «*Cancionero Vasco*», atribuyéndosela en cambio a D. Agustín Iturriaga, sin que por entonces se preocupase del asunto la opinión de los de casa.

Así las cosas, ya en el presente siglo, el tantas veces citado D. Julio de Urquijo poseedor de un ejemplar Mss. de este trabajillo, quiso dilucidar este punto; y para salir de dudas, recordando que recientemente la Excma. Diputación de Vizcaya había comprado a la viuda de Bonaparte un buen lote de Manuscritos de este Príncipe vascófilo, interesó del bibliotecario de la Diputación. D. Darío de Areitio el examen del Mss. de nuestro Folleto en la Colección de Bonaparte

y habiéndolo encontrado, lo único que de su examen halló referente al punto, fué una notita que textualmente decía lo siguiente: «D. Juan Ignacio Mendizábal escribió este papel + 1839». Y como ésto no aportaba luz alguna para el asunto en cuestión, creyó más prudente mantenerse neutral y no pronunciarse por ninguno de los dos supuestos autores. (Revista Internacional de Estudio Vascos», año IV, página 147-8).

Ahora, empero, ya no hay cuestión; y gracias a las luces que sobre el particular proyectan las cartas de Lécluse a Mendizábal y al *P. Zabala* y a los borradores de las de éste a Lécluse, según han podido notar los lectores que se hayan fijado en varios de los pasajes que hemos tenido el cuidado de subrayar, creemos poder dar por definitivamente resuelta a favor de nuestro *P. Zabala* la cuestión de la paternidad del folleto de que venimos tratando.

En efecto, repasando siquiera a la ligera la correspondencia que hemos extractado algunas páginas más atrás, vemos en la carta 1.^a de 14 de Abril de 1828 que Lécluse participa a Mendizábal *haber recibido* entre otros libros y Manuscritos que por su medio *le había* enviado el *P. Zabala* la «*Lista de 55 Obras*»; en la de 22 de Diciembre del mismo año le da al Padre las gracias por la «*Lista que me ha enviado V. de autores vascos*»; en su borrador del 5 de Diciembre de 1830 le dice en cambio el *P. Zabala* a Lécluse *que debía ampliar algunos detalles de aquélla referentes al P. Cardaveraz, al P. Fr. José Cruz de Echeverría, y a doña Vicenta Antonia Moguel: «Quiero advertir a Vd. que en la litera (SIC) bascongada que le envié debe decir del P. Cardaveraz, etc..(como en su lugar queda apuntado).*

Bien hubiéramos querido, para apurar del todo la prueba, examinar algún ejemplar impreso o Mss. de esta pequeña Bibliografía y ver de verificar en él las pocas referencias obtenidas sobre ellas de la extractada correspondencia; a saber: sobre el número de las 55 Obras, el detalle sobre la patria del P. Cardaveraz y su educación en San Sebastián, etc., etc.; pero no nos ha sido posible dar con ejemplar alguno, ni aun con el MSS. del Sr. Urquijo por la ausencia prolongada de este nuestro buen amigo de su habitual residencia, cuando escribíamos este trabajo.

c) *FABULAS EN DIALECTO VIZCAINO*. Colección de 35 fábulas, de las que el prólogo y 22 son del *P. Zabala*, 11 de D. Juan Antonio Moguel, una de D.^a Vicenta Antonia Moguel y una también de Salaberri; las cuales por primera vez se publicaron a diligencias de D. Julio de Urquijo en su «*Revista Internacional de Estudios Vascos*», año I, págs. 88-97 y 529-43, y año III, págs. 27-39.

La Colección manuscrita, perteneciente en un tiempo al vascófilo francés Mr. A. d'Abbadie, fué hallada o descubierta en la Biblioteca Nacional de París por el actual Presidente de la Academia de la Lengua Vasca D. Resurrección María de Azkue y publicada, gracias a sus gestiones unidas a las no menos activas de su amigo el Sr. D. Julio de Urquijo, en la mencionada R. I. E. V. con grande satisfacción de los amantes de la literatura vasca de la que vienen a ser estas fábulas uno de los mejores modelos en cuanto a técnica, pureza y elegancia del lenguaje; ya que en cuanto a gracia y *vis emotiva* no estén a igual altura, al decir de uno de nuestros académicos vascos, el Sr. D. Juan Bautista de Egúsqiza en su hermosa Conferencia de Durango (5 de Septiembre 1921) sobre nuestro biografiado.

Como en ninguna de las cartas que forman su correspondencia activa y pasiva con Lécuse hemos visto la menor alusión a estas Fábulas, y además la mención que de ellas se hace en su obra principal «El Verbo Regular» es hacia su fin o término, (pág. 166, núm. 28) a propósito de lo adecuado que es el trato familiar, o de I para las Fábulas y el estilo jocoso, creemos que las compondría en sus últimos años en confirmación de su indicado aserto de la conveniencia de ese trato en las fábulas, etc.

En la cita sobredicha de su «*El Verbo Regular*» se declara autor de algunas de las que formaban parte de la Colección de tales que poseía, pero no precisa su número exacto: lo dice en cambio en la página 16 de su cuaderno de «*Enmiendas y Adiciones*» donde expresamente consigna que «22 son mías y 12 ajenas», a saber: de los hermanos Moguel, D. Juan Antonio y D.^a Vicenta Antonia. Una Colección bastante numerosa de Fábulas de esta escritora vasca recordamos haber visto manuscrita y encuadernada en la Biblioteca del Convento de Zarauz del tiempo y uso sin duda de nuestro biografiado.

V

FAMA POSTUMA DEL P. ZABALA ENTRE LOS FILOLOGOS MODERNOS

Hemos llegado ya al término de la labor que nos habíamos propuesto, algún tanto satisfechos, si se quiere; pero no ciertamente del éxito obtenido (si se ha logrado alguno), cuanto del esfuerzo que hemos

realizado en favor de quien por varios títulos era acreedor a ello y a contar con una biografía, ya que no condigna, condeciente siquiera, a sus prestigiosos méritos ya como religioso, ya también como literato.

En uno y otro concepto puede decirse que hasta ahora apenas ha tenido biógrafos minuciosos, ni panegeristas tampoco, más que sus propias obras trascendentales, o destinadas de por sí al conocimiento, juicio y provecho de la posteridad, el sagrado ámbito de la iglesia de los PP. Franciscanos de Zarauz y las paginas vivientes de su magistral libro «*EL, VERBO REGULAR VASCONGADO*»; que han sido, la última sobre todo, las que han hecho perdurable, simpática y respetable su memoria, más casi todavía que entre sus compaisanos vascófilos, entre los sabios representantes europeos de la moderna ciencia filológica.

Prueba de ello, la mejor por ser de obras más que de palabras.— prueba, decimos, de esa simpática admiración y respeto de los filólogos extranjeros hacia la personalidad literaria del *P. Zabala*, son el estudio atento y detenido de que empezó a ser objeto aquel su citado libro, apenas divulgado, allende los Pirineos, de parte de los principales vascófilos de la Europa culta de mediados del siglo XIX, empezando por su representación más eminente en el consabido ramo, el famoso Príncipe L. L. Bonaparte.

Vimos ya más arriba la solemne profesión de respetuosa deferencia y admiración por el *P. Zabala* y su gran talento que hizo dicho Príncipe desde las columnas de la revista inglesa «*Academy*» (20 Noviembre 1875) censurando a «*Van Eys*», el censor de aquél. Vimos la animosidad infundada de este crítico contra los prestigios de aquél a pesar de reconocer serle favorable la corriente general de los filólogos; el elogio hecho por Vinson, fundado sin duda en el de su inspirador el húngaro Ribary a propósito de la «*Lista*» bibliográfica; la cita, en fin, de los eminentes filólogos contemporáneos Schuchardt, Uhlembeck, Saroïhandy, etc.: hechos todos ellos que patentizan y pregonan tanto o más que los más elocuentes encomios, el prestigioso renombre y la fama tan excelente de que ha gozado y sigue también gozando aún ante los filólogos más conspicuos de Europa.

Que también entre los de aquende el Bidasoa ha sido y es grande, y mayor cada vez, su reputación literario-vasca lo evidencian así mismo, hechos tan repetidos y claros como el de la impresión por cuenta de la provincia de Guipúzcoa de su consabido libro; el agotamiento en pocos lustros de su única edición; la diligente busca

durante tantos años de sus Fábulas allí anunciadas y su publicación por el Sr. D. Julio de Urquijo poco después de su hallazgo en París por el insigne D.R. M. Azkue; el reciente homenaje tributado a su memoria, dedicándole una sesión con hermosa conferencia a cargo del docto Académico D. Juan B. de Egúzquiza en uno de los llamados «Días del Euskera» en Durango, el 5 de Septiembre de 1921; y sobre todos estos hechos, reveladores de su creciente óptima fama literaria entre sus compatriotas, la repetida solemne declaración hecha por el dignísimo actual Presidente de la Academia Vasca en pleno Congreso Vasco de Oñate por Septiembre de 1918 y en sesión Plenaria de la misma Academia al poco tiempo de constituida, de los grandes méritos de nuestro *P. Zabala*, ya como principal tratadista de la Fonética Vasca, ya también como preeminente escritor y de los primeros estilistas de nuestra lengua.

Y como nada más a propósito encontramos para confirmar este aserto y aun también para cerrar de algún modo esta ya pesada Monografía que la reproducción textual en ambos idiomas de ese doble elogio a nuestro biografiado de la más alta representación de la Lengua Vasca, hélo aquí en sus dos partes, tales como se leen respectivamente en la página 478 de la Crónica del Congreso de Oñate; y en la 7 de «Euskera», órgano oficial de la Academia de la Lengua Vasca en el N. II, del año 1921:

«Los autores que más fenómenos fonéticos han mostrado en sus escritos son vizcainos . . . en especial los religiosos Franciscanos Añbarro y Zabala, castizos, de lenguaje flúido, y SEGURAMENTE, POR SU ESTILO LOS MAS RECOMENDABLES DE CUANTOS HAN CULTIVADO ESTE VIEJO DIALECTO. SERIA UNA LASTIMA QUE NO SE HICIERA UN LIBRITO CON LAS 36 FABULAS DE ESTE ULTIMO... DE PROLOGO PODRIAN MUY BIEN SERVIR DATOS BIOGRAFICOS DEL SESUDO GRAMATICO Y FABULISTA BIZCAINO.»»

««AITA, ZABALA TA AÑIBARRO IDASLE ANDIAK IZAN EZIK, BESTEK EZTITU AINTZAT ARTU ONELAKO GERTAKARIAK.» (Los fenómenos morfológicos vascos).

APÉNDICE



DOCUMENTOS COMPROBANTES

DOCUMENTO NUM. 1

Partida de bautismo del P. Juan Mateo de Zabala. (22 Sepbre. 1777)

En veinte y dos de Septiembre de 1777, yo D. Joseph de Elorriaga, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de San Antonio Abad de esta villa de Bilbao, bauticé en dicha Iglesia a Juan Matheo, el cual nació a las once y media de la noche de el día veinte y uno de dicho mes, hijo legítimo de Juan de Zabala, natural de Basigo de Baquio, y María Josepha de Zabala, natural de Villaro, y vecinos de Bilbao; sus abuelos paternos Domingo de Zabala, natural de dicho Baquio, y María Antonia de Dobarán, natural de Lemoniz, vecinos de dicho Baquio; los maternos Christobal de Zabala, natural de San Pelayo de Baquio, y Josepha Joaquina de Aldecoa, natural de dicho Villaro, y vecinos de él. Fueron padrinos Juan Baup.ta. de Arteche y Doña Joaquina de Aldecoa, a quienes previne el parentesco y firmé.-Joseph de Elorriaga.

DOCUMENTO 2.º

Carta de Mr. Lécuse a Mendizabal. (14 Abril 1828) (Copia del P. Zabala).

TOULOUSE le 14 Avril 1828.

Le Professeur de Littérature Grecque
Secrétaire de la Faculte des Lettres.

A Dn. Jn. Ign.º de Mendizabal, Impresor de Tolosa
de Guipúzcoa

Monsieur:

J'ai reçu vos deux lettres de 6 Fevrier et 27 Mars 1828, ensemble les lettres du R. P. F. J. M. d. Z. et un petit paquet de livres, en-

tr'autres le Dictionnaire de Larramendi. Je vous remerciemens (sic) de toutes les peines que vous voulez bien vous donner, et de votre *noble celo por coadyubar a mi en mi noble empresa*.

Je tacherai de vous en témoigner toute ma reconnaissance, en établissant chez vous le dépôt général de mon *Lexicon Cantabricum*, en vous chargeant du boin [soin] de recevoir toutes les souscriptions, et en entretenant avec vous seul toutes les relations de ventes et de recette.

Je m'occupe de tous les moyens propres a faire réussir mon entreprise, et notamment d'un second prospectus, sur lequel votre nom seul sera indiqué pour l'Espagne, ce qui établira nécessairement des rapports entre vous et les différents libraires de votre pays.

Lorsque le dit prospectus sera imprimé, j'aurai l'honneur de vous l'adresser par l'entremise du Directeur de la poste aux lettres de Bayonne, qui est un de mes grands amis, et tout-à-fait dans nos intérêts.

Toutes les fois que vous m'écrivez, vous pouvez lui adresser vos paquets ou lettres sous double enveloppe, et je ne manquerai pas de les recevoir.

Lorque le ballot de mon second Prospectus vous sera pavenu, je vous prierai de le répandre dans toute l'Espagne, et notamment dans les provinces Basques, en le faisant circuler a San Sebastian, Bilbao, Vitoria, Pamplona, etc.

Sitôt que je serai un peu débarrassé de ces différentes occupations qui me prennent presque tout mon temps, je me ferai un véritable plaisir de répondre aux avances généreuses que me fait le R. P. F. J. M. d. Z., et d'entretenir avec lui une correspondance suivie sur diverses questions relatives au mécanisme de la Langue Basque. Je vous prie en attendant de lui faire savoir de ma part que j'ai lu avec le plus vif intérêt les détails qu'il m'a déjà communiqués, que j'accepte de très-bon coeur l'offre qu'il veut bien me faire du *Gueroco guero* d'Axular, ainsi que de la communication de plusieurs manuscrits.

Il peut continuer, ainsi que vous, de m'écrire en Langue Espagnole, que je comprends fort bien, mais comme je ne sais point l'écrire, marquez moi, s'il vous plaît, si je puis lui écrire en Français, et s'il connait (comme vous) assez bien notre Langue, pour pouvoir saisir mes penseés.

Parmi les cinquante-cinq ouvrages, dont il a eu la bonté de me

communique[r] la liste, il en est plusieurs que je verrai avec plaisir, et surtout le suivant;

Versiones Bascongadas de varias arengas y oraciones, etc., un folleto en quarto impreso en Tolosa, por Lama en 1802. Cet ouvrage récent ne doit pas être rare.

¿Serait-il possible de rassembler cette collection, et quel en serait le prix?

Le *Gueroco-guero* d'Axular que possède le R. P. en dialecte Bizcayen, est-il imprimé ou manuscrit?

Le Tableau comparé *de las conjugaciones Vizcainas y Guipuzcoanas* ainsi que *la más que mediana colección de voces bascongadas, oídas en las misiones en Vizcaya; item otra de voces y frases, sacadas de varios autores vizcainos y guipuzcoanos*, me feront un sensible plaisir; mais le plus vif será celui d'apprendre que *el R. P. cuente, a mí entre sus amigos*.

Je vous prie Monsieur, de donner connaissance au R. P. de mes sentimens a son égard, en lui communiquant l'extrait de cette lettre qui a rapport a lui, et d'agréer vous-même l'assurance de ma considération distinguée.=Fl. Lécluse.

DOCUMENTO 3.º

Carta de Mr. Lécluse al P. Zabala. (19 Septiembre 1828). Autógrafa

Le Professeur de Littérature Grecque.

Secrétaire de la Faculté des Lettres: (1)

Al Reverendo Padre Fr. Juan Mateo de Zavala, Guardián del ejemplar Colegio de Misioneros Apostólicos de

ZARAUZ

Mon Révérend père:

(Ilegible por rotura del papel) par l'entremise de D. Juan Ignacio de Mendizabal (ilegible por id.) à Tolosa, une lettre par laquelle vous me faisiez offre de services pour enrichir, mes faibles connoissances en langue Basque, et notamment le Dictionnaire Basque espagnol et français que je me propose de faire imprimer, et dont je retarde la publication pour pouvoir profiter de vos notes, et en même temps obtenir des souscriptions, et surtout l'autorisation nécessaire pour

(1) Estos títulos están impresos así, como también la indicación al margen de, «Académie Royale de Toulouse. Faculté des Lettres.»

que mon ouvrage circule librement dans les provinces basques-espagnoles. J'ai envoyé a D. Juan Ignacio Iztueta à San Sebastian une supplique pour la M. N. y M. L. *provincia de Guipuzcoa*, dans la quelle j'ai pris la liberté de me réclamer de vos bontés; si vous pouvez me faire obtenir cette autorisation, ce sera déjà un grand pas de fait pour la publication de cet ouvrage, dont je vous adresse un second prospectus renfermant un modele du format in 8.º contenant les 100 premiers mots de la lettre A, et un modele du format in 4.º contenant les 100 premiers mots de la lettre B. ce qui vous prouvera que le travail est entièrement achevé; car c'est en retournant les 2 vol. in folio du R. P. Larramendi, que j'ai rassemblé et mis par ordre alphabétique plus de 40.000 mots ou phrases; et tant qu'il m'est reste quelques pages espagnoles à dépouiller de leurs mots Basques, je n'aurais pas pu être sur d'avoir tous les A ou tous les B.

J'envoie par la même occasion un grand nombre de *prospectus* a D. Juan Ignacio de Mendizabal libraire à Tolosa; avec prière de les faire circuler, et de m'obtenir le plus grand nombre possible de souscriptions; car les frais se monteraient à près de 50.000 réaux, et cet ouvrage ne peut avoir de débit que dans la Cantabrie Espagnole et Française.

Agréez, avec l'expression de ma vive reconnaissance, l'hommage des sentimens respectueux avec lesquels j'ai l'honneur d'être.

Mon Révérend père
 Votre tres-humble et très
 obéissant serviteur.

Fleury Lécluse.

DOCUMENTO 4.º

Carta de Lécluse al P. Zabala. (13 Diciembre 1828) Autó rafa

Le Professeur de Littérature Grecque,
 Secrétaire de la Faculté des Lettres.
 Chevalier de la Légion d'Honneur.

Ad. Reverendum Patrem Fr. J. M. de Zavala, Guard. pres. del
 Col. de Mis. de Zarauz.

Rme. Pater; Accepi per manus J. M. de Mendizabal duos manus-
 criptos libellos tali titulo insignitos; 1.º, «*Colección de voces y frases*

bascongadas, hecha en los pueblos del Señorío de Bizcaya. (Un tomo algo grueso en 16.º) 2.º, «*Gramática Bascongada del R. P. Añíbarro.* (Un tomo regular en 8.º).

Nec miror, Rev. Pater, Tibi tantae curae ac sollicitudini esse hos pretiosos fructus, tum variorum itinerum, tum repetitae reflexionis. Hoc mihi tantum dolet quod Collectio vocum adeo minuto, adeo cursivo, adeo confuso caractere exarata sit, ut pote quae non alii commitenda, sed tibi soli profutura, effecta fuerit. Si graeca aut latina aut gallica foret, nec unam quidem syllabam neglexissem; sed cantabrica et praesertim Bizcaina, et hispanicis siglis repleta, saepe etiam nulla interpretatione donata, ¡quan copiosum erroribus fontem aperiret, si rudibus (ut meae sunt) manibus delinearetur!

Si praetiosa haec Collectio, eodem quo epistolae tuae stylo exornata foret, mihi sane non inutilis fuisset, futuroque Dictionario grande decus attulisset. Sed pro meo ingeniolo, metueren ne pluribus mendis quan divitiis onerarem. Adagium novi: «El que sabe, las tañe». Excusatum igitur me habeas, si parvum a tanto labore fructum percipiturus, hunc tibi simul ac jusseris, remittere in animo habeam.

Non item de Gramatica; ut ut scripta sit, ut ut redacta, spero me aliquot verborum bizcainorum dessinentiis quibus caret *El arte de Larramendi* ex ea deprompturum.

Si prima in mente perstitisset amicus meus ds Mendizabal, et has phrases eligendas, ordinandas et exarandas curasset, utiliorem libellum mihi detulisset, non tamen ideo minorem gratiam, tum illi tum tibi praesertim, Rev. Pater, confiteor; et si cui, mihi soli indignor, ut pote quem mea ignorantia, tanto e labore, fere nullum fructum percipere sinat. Quamvis igitur haec phrassium et vocum collectio multo melius suo quaeque in alphabetico ordine posita fursset; tamen, quia onus mihi supra vires incumberet, ¿nomne fieri posset ut, absoluta Larramendica collectione..... ad calcem tua, in compendium a te ipso vel amici (aliqujus manu..) et nitidis exarata litteris, corollarii instar (quod et ipse feci...) collocaretur? In ista hypothesis, tuum tibi manuscriptum cito citius remitterem, et forsitan sineret adhuc tempus, si mea moraretur impressio, ut selectae et additiae locutiones, ordini suo quaeque insererentur.

Superest, Rev. Pater, ut memorem tester erga te animum ob praetiosissimum et vere aureolum munus, quo bibliothecam meam amplificare dignatus es, mittendo mihi Axularis «*Gueroco guero*»; sed magister discipulum erudire velis.....

1.º ¿Quomodo pronunciandus est Axular? ego vidi te in collec-

tione vocum scripsirse *sh* pro *x*; sed ¿quomodo sonat *sh*?; ¿an anglice? tunc gallice sonabit *Achular* ut *cheval*, *chien*. Nostrates tamen pronunciant *Atsular*, et scribunt indiscriminatum «*aberax*» et «*aberats*».

2.º ¿Quid gramatice valet «*Gueroco guero*»?; an «después de después»?; ¿quidni «*Guero guero*», aut «*guero gueroco*» aut «*gueroco gueroco*»?; ¿suntne duo adverbia? cur disimilia?; haec frustra a nostratibus exquisivi.

Si latinas a me libentius quam gallicas acceperis epistolas, jubeas velim; hispanicas a te aut latinas, ut ut lubuerit, avidius recipian et legam.

Transeo nunc ad utiles et amicas tuas observationes, ad prospectum mei dictionarii pertinentes,

1) Quamvis in ipso *Larr* (amendi) scriptum sit *aberatsi*; patentem errorem corrigam *aberasqui*. Babalarutu liquet ex praecedente Babalarrum.. mendum esse typographicum. ¡Utinam, te, rev. pater in proximo situm haberem Aristarchum! Nulla pagina praelo subjicerem quin sagaci tuo acumini subjecta fuisset. Sed ¡Zarauz quantum distat a gallica Tolosa!

2) Addam, si jusseris, voci *Abendua* (in qua nihil amplius quam adventum reperio) *milvi* significationem; sed metuo ab Astarloano subtiliore acumine qui, v. gr. in explicando «*Orciralea*» per «*el día que está detrás del día de atrás*», mihi prorsus nugari videtur.

3) «*Abilidadea*, *abisua*, *abisatu*» et millia ejusdem farinae vocabula invitus sane (praeunte licet Larramendi) retinui, et multa ejeci, tum plura rejiciam; ¿quid quod (in meo manuali) «*Dictionarioa*, *Gramatica*, *Trinitatea*», in «*Hitz-teguia*, *Letrakindea*, necnon *Hirurtasuna*» mutanda proposui? Optandum sane foret, ut lingua Cantabrica, instar linguae graecae, omnes voces suo e proprio fonte derivaret; sed hoc opus, (hic labor...)

4)) *abil*, quod possui potius quam «*abilco*, *abilcu*, *abilt*»... ediscas velim. Irregulares conjugationes a gramatica..... ut unam et simplicissimam cujusque generis formam dictionario appingere liceat. Latino in dictionario, v. gr. «*tuli*» et «*latum*». praet. et sup. verbi «*fero*» apponerem, sed inutile reputarem addere «*tulerim*, *tulero*. *tulissem*, *laturus*», etc., quia mihi sufficere videtur irregularitatis fontem aperuisse.

5) Quod orthographiam spectat, multoties jam mecum reputavi, an hispanis potius quam gallis morem gererem; inmo neutri inter se conveniunt. Gratias tibi ago quod meam (in Manuali) sibi constasse, excepta 9.^a fabula, animadvertisti; atqui in hac ipsa

fabula, ab uno a meis amicis composita, Zuberoace scribere pertinaciter auctor voluit. Equidem in futuro meo dictionario apprimis curabo ut sive *ke, ki*, sive *que, qui*, seu *ya, ye* semel admitterim, uno eodemque tenore per totum dictionarii curriculum adhibeam.

6) A me petis, an una contentus forma, in 8.^o seu in 4.^o, alterius vice alteram dictionarii partem, nempe hispanico cantabricam imprimere non possem. Inmo, rev pater, et gallico-cantabricam partem mens est, si concesserit Deus, in lucem edere: (utriusque dictionarii specimem leve amico meo J. Ig. de Mendizabal manuscriptum misi, quod tibi vicissim missurus est); sed duae hae partes mihi minus urgere videntur, quia unaquaeque uni solum Cantabriae utilis esse potest, dum Dictionarium Cantabrico-Galico-Hispanicum et hactenus deest et utrique simul Cantabriae utile futurum sit.

Valeas, reverendissime pater, et humillissimi servi laboribus benedicere velis.

Fl. Léchuse.

DOCUMENTO 5.^o

Carta de Léchuse al P. Zabala. (22 Diciembre 1828). Autógrafa

Le Professeur de Littérature Grecque,
Secrétaire de la Faculté des Lettres,
Chevalier de la Légion d'Honneur.

Au Révérend père Fr. J. M. de Zavala, etc.

Mon Réverend père.

A ma lettre Latine je joins celle-ci en français, afin de vous laisser le choix de celle des deux langues dont l'intelligence vous paroitra plus facile.

J'aurois bien de remerciemens a vous adresser, et bien des questions a vous faire, tant sur votre liste des auteurs basques, que sur le croquis* (1) des 206 conj. Basques que vous avez pris soin de me tracer.

Permettez-moi d'abord de vous avouer, que, faute d'avoir mis des exemples je n'ai pas bien saisi vos 103 conj. doubles, qui suivant Astarloa et vous aussi, font 206; mais j'y ai toujours vu qu'il n'y a que 103 conj. pour la présent, et 103 pour l'imparfait. Si je voulois procéder ainsi pour la langue grécque, dans laquelle les anciens

(1) Vid * *Bosquejo* inferius.

grammairiens admettoient 39 conj. (voyez mon manuel page 53) comme dans chacune de ces conjugaisons il y a un *présent*, un *imparfait* un *parfait*, un *plus-que-parfait*, deux aoristes ou temps indéfinis, deux futures, et 3 au passif, lesquels 8 à 9 temps ont chacun des terminaisons différentes, non seulement au mode *indicatif*, mais encore au *subjontif*, à l'*optatif*, à l'*impératif*, etc., je trouverois déjà, pour le seul *indicatif* 8 fois 39 conjugaisons, ou 312.

Prenons un exemple en latin:

Vous admettez, je crois, 4 à 5 conj, actives *amare, ámo, docere doceo; legere, lego; capere, capio; audire, audio*. Autant de passives, autant de déponentes, cela fait déjà 15 conjugaisons.

* Bosquejo	}	Amo, amas, amat	
		amabam, amabas, amabat:	amen, ames, amet
		amavi, isti, it	amaren, res, ret, etc.
		amaveram, as, at.	
		amabo, bis, bit	
		amavero, ris, rit	Tenons-nous en là 10 fois 15 feroient
		amaverim, is, it	déjà 150 conjug. latines.
		amavissem, es, et	

Vous avez vu, mon révérend père, que le bon abbé d'Iharce n'a rien compris aux conjugaisons de Larramendi (voir mon manuel, page 48) et cependant il n'en avoit admis que 23. J'ose croire les avoir parfaitement saisies, et les avoir simplifiées autant que possible et loin d'avoir cru nuire par là aux intérêts de la belle langue des cantabres, j'ai cru lui procurer un aspect plus antique et plus clair. Ne croyez pas, en effet, que la simplicité soit le moindre ornement d'une langue, voyez la langue hébraïque. *Fiat lux et lux facta est* ne dit-il pas plus que cent pages de commentaires? *Unus deus, una fides, unum baptisma*; l'unité est ce qu'il y a de plus beau, de plus parfait. Je n'ai donc pas dit que je ne comprenois pas les 206 conj. d'Astarloa; j'ai dit qu'il n'en avoit pas donné d'exemples; je le repète.

J'ai ajouté que je ne comprenois pas dans la Kyrielle de modes qu'il nonne sans les définir, ou sans en donner d'exemples, quelle différence il y avoit entre le mode *forcé* et le mode *nécessaire*; je le répète encore.

J'ai dit que la conjugaison basque (j'entends son ensemble) n'avoit pas le nombre *duel* des grecs, et je crois que cela est vrai, car je n'ai vu nulle part que les basques eussent de terminaisons différentes des plurielles, pour dire *nous deux nous aimons, vous deux vous aimez, eux deux ils aiment*.

J'ai dit que la conjugaison basque n'avoit que dans certains temps et seulement pour la seconde personne singulière, le genre féminin, si multiplié dans la conjugaison hébraïque; et parce qu'Astarloa, avoit dit le contraire sans le prouver, vous avez pensé que j'étois dans l'erreur; je vais donc me disculper à (ilegible por rotura de papel) car il n'y a rien que j'aime tant que la bonne foi d'un Aristarque.

Aristarchum facile patior; zoilum vero respuo.

Je n'ai trouvé dans Larramendi aucune terminaison féminins dans *naiz, haix, da, gare, zarete, dire*; -aucune dans *naincen, haincen, cen*, etc., aucune dans *nuen, huen; zuen*, etc., et une seule dans *nic, dut, hic duc* masc. *bic dun* fem. or je vous demande maintenant, mon révérend père, si je devois supposer Larramendi un *menteur* ou un *ignorant*, et si je n'ai pas été en droit de dire; d'après ce grand maître, que la conj. Basque n'avoit de term. féminine que dans certains temps, et seulement a la 2.^a pers. du singulier? et que conséquemment elle le cedoit sous ce rapport à la conj. hébraïque, qui dans tous ses temps en avoit pour plusieurs personnes, dans les deux nombres. Je ne veux pas faire comme Astarloa, je veux vous en citer un ou deux exemples.

masar *tradidit* vir) masera *tradidit* mulier)

masarta *tradidisti* - masart *tradidisti*-

masartem *tradidistis* viri) mesarten *tradidistis* mulieres

imsor *tradet* vir) timsor *tradet* mulier)

timsor *trades* vir) timseri *trades* mulier)

imseru *tradent* viri) timsorena *tradent* mulieres)

J'ai encore dit, d'après ma présomption, et c'est aussi l'avis d'Oihenart, bien que cela ait excité la bile del R. P. Bartolomé de Santa Teresa (Plauto bascongado pág. 96) que los términos respetuosos *zu* y *zuc* pueden ser acaso introducidos en el bascuence por la moderna civilización; je l'ai dit, cela est vrai, et je ne m'en dédis pas. Sans parler de l'opinion du savant Oihenart, j'ai de plus cité un fait; c'est que dans le plus ancien livre basque qui existe au monde (1571) cette forme respectueuse n'existe pas; et comme les espagnols ont 3 manières de dire *amas* la parole latine *amas, amas, amais, Vm. ama*, et les français tu aimes, vous aimez, votre Excellence aime, il est a croire que les basques ont pu tirer de là leur sing. respectueux.

Cela est d'autant plus probable qu'il n'y a entre *zuec duzue* et *zuc duzu*, pas plus de différence qu'en français entre vous êtes sages (pluriel) et vous êtes sage (sing.) resp.

Voilà, mon révérend père, si je ne me trompe, les réponses aux différentes observations que vous avez eu le bonté de m'adresser dans vos aimables lettres; mais que direz-vous du Rev. Père Bartolomé de Sta. T. qui après avoir posé en principe que; «yo debería saver lo primero que las palabras puramente bascongadas en labor-tano, son bascongadas en todo el país bascongado, con el mismo valor, expresión y énfasis y lo mismo al revés. - (pág. 85 et 86) après avoir (dis-je) posé ce principe si formel, vient m'accuser d'ignorer que (illegible par rotura de papel) no paren sino las mugeres, parce qu'il ignore lui-même que ce qui s'appelle en basque espagnol *yayo* s'appelle en basque-français *sorthu*, je dis, moi, que; ou bien le Rev. Père a posé un faux principe, ou bien il partage l'ignorance dont-il veut me flétrir. - Mais en voilà, je crois, assez sur ce sujet.

Je vous ferai remettre par mon ami Mendizabal de Tolosa, un petit échantillon du dictionnaire Espagnol basque (dont je vous parle dans ma lettre latine) c'est la 1.^{ere} page de Larramendi, simplifiée, et réduite à ce qu'il y a de plus utile. De plus j'ai à m'occuper de rétablir l'orthographe moderne Espagnole, ce qui dérange beaucoup de mots de leur place, à élaguer les mots surannés que Larramendi n'a cités que pour avoir occasion de niaiser en Etymologues. Bref, dans mon travail, je suis la dernière édition du dict. de l'Académie Royale-Espagnole.

Derrière ce *specimen*, vous verrez un seul article (le premier) du dictionnaire français-basque qui est un grand travail, parcequ'il faut que je mette tous les mots sur des cartes, que je change l'orthographe de beaucoup de mots, et que je substitue à beaucoup de mots basques-espagnols des mots pris dans le basque français; par exemple *zamaría* au lieu de *zaldia*, *sorthu* au lieu de *yayo*, etc.

Chacun de ces deux dictionnaires complètera pour chaque Cantabria la partie Basque-Espagnole et Française, que j'ai fait précéder comme je vous l'ai dit dans ma lettre latine, parce que cette partie qui constitue véritablement le dictionnaire basque, n'existoit pas encore cent ans après Larramendi, et que cependant elle est utile et même nécessaire à tous les cantabres, tant espagnols que basques.

Si jamais il me prenoit fantaisie de m'essayer à vous écrire en langue Espagnole, dites-moi, je vous prie, mon Rev. Père, lequel est le plus poli et le plus honnête de vous dire *sabeis* ou bien *Vm. sabe*, car je vous avoue franchement que je l'ignore.

Combien les hébreux, les grecs, les latins mêmes étoient restés plus voisins de la simple nature.

Agréez l'assurance de la haute considération avec laquelle j'ai l'honneur d'être.

Mon Révérend Père.

Votre très-humble
et très obeissant serviteur.

Fl. Lécluse.

DOCUMENTO 6.º

Carta de Fl. Lécluse a Mendizabal (11 Septiembre 1830). Autógrafo

Le Professeur de Littérature grecque,
Secrétaire de la Faculté des Lettres,
Chevalier de la Légion d'honneur.

A Monsieur Mendizabal, Imprimeur-Libraire à Tolosa.

Monsieur.

Il s'en faut bien que j'aie renoncé à l'impression de mon dictionnaire Basque Espagnol et Français; mais on ne trouve gas facilement un capital de 50.000 réaux, sans parler des frais accesoirs qui sont déjà assez élevés.

Depuis plus d'un an je m'occupe à négocier avec quelques libraires anglais, mais je n'ai pas encore trouvé mon affaire de ce côté là. J'étais sur le point d'être plus heureux du côté de notre gouvernement, ministres, princes et princesses allaient-venir à mon secours, mais les circonstances ont changé, et voilà toutes mes démarches encore ajournées.

Si vos souscriptions étaient déjà assez fortes pour me permettre de commencer, je le ferais de suite; mais dans toutes vos lettres que j'ai sous les yeux en ce moment, jusques à la dernière du 2 Septembre 1830, vous ne me parlez nullement de l'état des souscriptions; vous me parlez bien, tantôt d'un envoi de quelques manuscrits, tantôt d'un état de dépenses, que vous avez déjà faites pour cette entreprise, mais vous ne me dites dans aucune si vous aviez réuni soit un cent, soit plusieurs cents de souscriptions. Voilà ce que j'attendais avec plus d'impatience.

J'avais fait passer en Espagne, par différentes voies 200 exemplaires de mon *Plauto polígloto*, et il y en avait 125 exemplaires à votre adresse, vous ne m'en avez pas encore accusé réception, d'où j'ai conclu que l'on arrêta à vos frontières les envois de France.

Voilà pourquoi je n'ai pas osé renvoyer en Espagne, ni le Dic-

tionnaire de Larramendi, que vous aviez eu la complaisance de me faire prêter, et dont je n'ai eu nul besoin, parce que MM. le Consul et le sous-préfet de Bayonne m'en avaient procure un exemplaire de Bilbao; ni les manuscrits du R. P. Mateo de Zabala, auxquels il doit tenir beaucoup, et que je serais au désespoir de voir se perdre, (eux ou leurs copies) comme mes paquets du *plauto poligloto*.

M. Iztueta de S^tSebastien m'avait prié, il y a quelque temps de les lui faire passer, et ensemble de lui communiquer les copies que vous aviez eu la bonté de faire faire de plusieurs *refranes* y *cuasi refranes*, etc.

Si donc il en a encore le désir, je lui ai dit de l'adresser directement à vous, parce que ce n'était qu'à vous que je pouvais faire repasser le tout, lorsque vous m'auriez indiqué une voie sûre, qui pût décharger ma responsabilité.

Voilà pour le Larramendi et tous les manuscrits, qui seront plus utiles à M. Iztueta qu'à moi.

Quant aux frais dûs aux peines que vous vous êtes (ilegible por rotura de papel) données, il est juste qu'ils vous soient remboursés; j'ai écrit à Bayonne (sur votre demande) à M. Cluzeau imprimeur-libraire, qui a en dépôt un cent de Manuels Basques, de garder les fonds disponibles pour vous solder, soit en argent soit en marchandises, le compte que nous aurions réglé ensemble.

Agréez, Monsieur, et faites agréer au R. P. Mateo de Zabala, l'assurance de ma considération distinguée.

Fl. Léchuse.

DOCUMENTO 7.º

Carta de Fl. Léchuse al P. Zabala. (5 Octubre 1830). Autógrafo.

Mon Réverend Père.

Sachant combien vous êtes bon et complaisant, et avec quel plaisir vous accueillez ceux qui s'occupent de votre langue immortelle, j'ai profité de l'occasion de votre dernier supplément, pour me remettre à la belle et philosophique conjugaison Basque.

Je vous avoue que les modifications multipliées introduites par Astarloa, jointes aux terminaisons innombrables que Larramendi a données, dans son dictionnaire, à un certain nombre de verbes irréguliers (par exemple au verbe *eguin hacer*) seraient capables d'effrayer la mémoire et le jugement du linguiste le plus intrépide

103 *Conjugaciones*
del *Presente perfecto de indicativo*
en el *dialecto vizcaíno*

Muestra de los 206 presentes de indicativo
que da al *basconce*

D^o Pablo Pedro de Estarlin

curata

por *F. J. M. de Zavala*

para *M. P. Lechuz* *Catedrático de Literatura* y *1.^o*
Secretario de la Facultad de Letras *Cavallero de la*
Legion de Honor

En *Zarauz* en *17 de Febrero de 1829 años*

...ción
... perteneciente a Dha
... va en unco fopar y por
... nombre en Dhas Anteyglesas

En es
Fr Juan Mateo de Zabala
Secretario



Lio de Bernada
y Letra Patente

Zabala

Autógrafo de Fr. Juan Mateo de Zabala

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.
1 ego mihi + loquor	1 ego mihi + loquebar	1 ego me + amo	1 ego me + amabam	1 ego mihi + hoc do	1 ego mihi hoc dabam	1 ego mihi haec do	1 ego mihi + haec dabam
2 ego tibi	2 ego tibi	2 ego te	2 ego te	2 ego tibi	2 ego tibi	2 ego tibi	2 ego tibi
3 ego illi	3 ego illi	3 ego illum	3 ego illum	3 ego illi	3 ego illi	3 ego illi	3 ego illi
4 ego nobis	4 ego nobis	4 ego nos	4 ego nos	4 ego nobis	4 ego nobis	4 ego nobis	4 ego nobis
5 ego vobis	5 ego vobis	5 ego vos	5 ego vos	5 ego vobis	5 ego vobis	5 ego vobis	5 ego vobis
6 ego illis	6 ego illis	6 ego illos	6 ego illos	6 ego illis	6 ego illis	6 ego illis	6 ego illis
7 tu mihi loqueris	7 tu mihi loquebaris	7 tu me amas	7 tu me amabas	7 tu mihi hoc das	7 tu mihi hoc dabas	7 tu mihi haec das	7 tu mihi haec dabas
8 tu tibi	8 tu tibi	8 tu te	8 tu te	8 tu tibi	8 tu tibi	8 tu tibi	8 tu tibi
9 tu illi	9 tu illi	9 tu illum	9 tu illum	9 tu illi	9 tu illi	9 tu illi	9 tu illi
10 tu nobis	10 tu nobis	10 tu nos	10 tu nos	10 tu nobis	10 tu nobis	10 tu nobis	10 tu nobis
11 tu vobis	11 tu vobis	11 tu vos	11 tu vos	11 tu vobis	11 tu vobis	11 tu vobis	11 tu vobis
12 tu illis	12 tu illis	12 tu illos	12 tu illos	12 tu illis	12 tu illis	12 tu illis	12 tu illis
13 ille mihi loquitur	13 ille mihi loquebatur	13 ille me amat	13 ille me amabat	13 ille mihi hoc dat	13 ille mihi hoc dabat	13 ille mihi haec dat	13 ille mihi haec dabat
14 ille tibi	14 ille tibi	14 ille te	14 ille te	14 ille tibi	14 ille tibi	14 ille tibi	14 ille tibi
15 ille illi	15 ille illi	15 ille illum	15 ille illum	15 ille illi	15 ille illi	15 ille illi	15 ille illi
16 ille sibi	16 ille sibi	16 ille se	16 ille se	16 ille sibi	16 ille sibi	16 ille sibi	16 ille sibi
17 ille nobis	17 ille nobis	17 ille nos	17 ille nos	17 ille nobis	17 ille nobis	17 ille nobis	17 ille nobis
18 ille vobis	18 ille vobis	18 ille vos	18 ille vos	18 ille vobis	18 ille vobis	18 ille vobis	18 ille vobis
19 ille illis	19 ille illis	19 ille illos	19 ille illos	19 ille illis	19 ille illis	19 ille illis	19 ille illis
20 nos mihi + loquimur	20 nos mihi loquebamur	20 nos me + amamos	20 nos me + amabamus	20 nos m h + hoc domus	20 nos mihi hoc dabamus	20 nos mihi + haec damus	20 nos mihi haec dabamus
21 nos tibi	21 nos tibi	21 nos te	21 nos te	21 nos tibi	21 nos tibi	21 nos tibi	22 nos illi
22 nos illi	22 nos illi	22 nos illum	22 nos illum	22 nos illi	22 nos illi	22 nos illi	22 nos illi
23 nos nobis	23 nos nobis	23 nos nos	23 nos nos	23 nos nobis	23 nos nobis	23 nos nobis	23 nos nobis
24 nos vobis	24 nos vobis	24 nos vos	24 nos vos	24 nos vobis	24 nos vobis	24 nos vobis	24 nos vobis
25 nos illis	25 nos illis	25 nos illos	25 nos illos	25 nos illis	25 nos illis	25 nos illis	25 nos illis
26 vos mihi loquimini	26 vos mihi loquebamini	26 vos me amatis	26 vos me amab	26 vos mihi hoc datis	26 vos mihi hoc dabatis	26 vos mihi haec datis	26 vos mihi haec dabatis
27 vos tibi	27 vos tibi	27 vos te	27 vos te	27 vos tibi	27 vos tibi	27 vos tibi	27 vos tibi
28 vos illi	28 vos illi	28 vos illum	28 vos illum	28 vos illi	28 vos illi	28 vos illi	28 vos illi
29 vos nobis	29 vos nobis	29 vos nos	29 vos nos	29 vos nobis	29 vos nobis	29 vos nobis	29 vos vobis
30 vos vobis	30 vos vobis	30 vos vos	30 vos vos	30 vos vobis	30 vos vobis	30 vos vobis	30 vos vobis
31 vos illis	31 vos illis	31 vos illos	31 vos illos	31 vos illis	31 vos illis	31 vos illis	31 vos illis
32 illi mihi loquuntur	32 illi mihi loquebantur	32 illi me amant	32 illi me amabant	32 illi mihi hoc dant	32 illi mihi hoc dabant	32 illi mihi haec dant	32 illi mihi haec dabant
33 illi tibi	33 illi tibi	33 illi te	33 illi te	33 illi tibi	33 illi tibi	33 illi tibi	33 illi tibi
34 illi illi	34 illi illi	34 illi illum	34 illi illum	34 illi illi	34 illi illi	34 illi illi	34 illi illi
35 illi nobis	35 illi nobis	35 illi nos	35 illi nos	35 illi nobis	35 illi nobis	35 illi nobis	35 illi nobis
36 illi vobis	36 illi vobis	36 illi vos	36 illi vos	36 illi vobis	36 illi vobis	36 illi vobis	36 illi vobis
37 illi illis	37 illi illis	37 illi illos	37 illi illos	37 illi illis	37 illi illis	37 illi illis	37 illi illis
38 illi sibi	38 illi sibi	38 illi se	38 illi se	38 illi sibi	38 illi sibi	38 illi sibi	38 illi sibi

surtout si vous y joigniez les nuances propres aux differens dialectes.

Mais en y mettant un peu d'ordre, en allant pas à pas, et en procédant du plus connu au moins connu, j'espère parvenir à me tirer de ce labyrinthe, surtout si vous avez la bonté de me fournir le fil d'Ariane.

Me bornant donc pour le moment à deux temps d'un seul mode, le présent et le parfait de l'indicatif, j'ai copié sur 8 colonnes toutes les relations que chacune des trois personnes, tant singulières que plurielles, peuvent avoir avec les autres, et j'ai marqué ces relations en langue latine, toutes numérotées sur chacune des 8 colonnes au nombre de 38 pour colonne, ce qui me fait un premier total de 304.

Je vous prierai donc, mon révérend père de me dresser ou faire dresser sur 8 pages ces 8 colonnes en conservant l'ordre des numéros, qui pourront vous éviter de copier le latin (ilegible por rotura de papel) un double, et de me les dresser chacune en trois divisions entre le n.º qui (ilegible por rotura de papel) la première division contiendra le mot en dialecte *Bizcayen* la (ilegible por rotura de papel) en *Labourtain*.

Je désire 1.º que vous ne me donniez aucun mot double, mais seulement le mot le plus usité en chacun des trois dialectes, ou qui vous paraît le meilleur. 2.º qu'un même mot dans chaque dialecte ne serve pas à plusieurs personnes, si cela es possible. 3.º que vous indiquiez par un signe négatif (par exemple le mot latin *caret*) les relations inusitées. 4.º que vous indiquiez sur une feuille supplémentaire (par ordre de numéros) les formes féminines qui remplacent les masculines, et les formes courtoises qui remplacent les formes familières, mais toujours en conservant mes numéros. 5.º que les *s* les *z*, les *r*, les *v*, et généralement toutes les lettres ne prêtent pas à l'équivoque. 6.º que vous suiviez l'orthographe qui vous paraîtra la meilleure, et l'observiez avec uniformité.

Je vous prierai aussi, mon révérend père, de me copier ou faire copier la parabole de *l'enfant prodigue* traduite fidèlement sur la vulgate (St. Luc. XV. II—32) commençant ainsi; *homo quidam habuit* (vel habebat) *duos filios*, guizon batec cituen bi seme; elle sera également en 3 colonnes, Bizc. guip. et lab.; et à la marge de droite ou de gauche au lieu du texte latin, il suffira de mettre le numéro des versets depuis II jusques à 32.

Ce sont des Anglais, qui ont pris goût à votre Langue, pour l'extrait que j'en ai donné dans mon *manuel*, qui désirent avoir cette pa-

rabole dans les 3 dialectes principaux ainsi que le mécanisme abrégé de votre riche conjugaison; et je leur ai promis de les satisfaire à l'aide de votre complaisance.

P. S. j'ai fait savoir à M. Mendizabal que j'allais m'occuper de lui faire repasser les deux manuscrits qu'il m'avait fait passer de votre part.

Voici la manière dont j'ai envisagé la question de votre conjugaison:

Le verbe *naiz* est un auxiliaire qui modifie toutes les relations des verbes intransitifs ou neutres avec un complément ou régime indirect; j'ai donc commencé par lui, en me servant du verbe parler *minzatu* ou *minzo*. Le présent de l'indicatif forme les 6 cadres de ma première colonne, et l'imparfait du même mode les 6 cadres de ma 2e colonne.

Il me semble que Larramendi, dans son Dictionnaire, aurait dû indiquer les verbes qui demandent l'auxiliaire *naiz* et ceux qui demandent l'auxiliaire *dut*. Il aurait dû également indiquer dans les noms ceux où *l'a* est radical, et ceux où il ne l'est pas, aita, guizon-a; vous savez que l'abbé d'Iharce s'est trompé à cette occasion ayant mis dans sa déclinaison *ait* le père.

Le verbe *dut* modifie toutes les relations des verbes transitifs ou actifs 1.º avec un complément ou régime direct 2.º avec deux compléments ou régimes, l'un direct et l'autre indirect.

Mes troisième et quatrième colonnes renferment donc l'une le présent et l'autre l'imparfait du verbe aimer *maitatu* ou *maita* avec un régime direct.

Quant à mes 5.e 6.e 7.e et 8.e colonnes, elles contiennent le présent et l'imparfait du verbe donner *eman*. 1.º avec un régime indirect et un régime direct singulier. 2.º avec un régime indirect et un régime direct pluriel.

(Ilegible por rotura de papel) renferme 6 numéros selon le nombre des personnes sing. et plur. et quelques (Ilegible por rotura de papel) suivant; *ille amat illum*, pierre aime paul, ou bien *ille amat* (ilegible por rotura de papel) lui même.

Comme le verbe *être*, qui dans toute langue est le seul verbe *ens per se* n'est pas compris dans mes 8 colonnes, je transcris ici son présent et son imparfait, comme je le sais, vous priant de me les copier également dans les trois dialectes. Ceci servira d'échantillon pour les 8 colonnes.

Enfin je vous prierai de me copier également dans les 3 dialectes les pronoms qui se mettent devant *naiz*, et ceux qui se mettent devant *dut*. Voici comme je les sais:

	<i>Bizc.</i>	<i>Guip.</i>	<i>Lab.</i>
1	_____	_____	naiz
2	_____	_____	haiz
3	_____	_____	da
4	_____	_____	gare
5	_____	_____	zarate
6	_____	_____	dire
7	_____	_____	naincen
8	_____	_____	haincen
9	_____	_____	cen
10	_____	_____	guinen
11	_____	_____	cineten
12	_____	_____	ciren

	<i>Bizc.</i>	<i>Guip.</i>	<i>Lab.</i>
1	_____	_____	ni
2	_____	_____	hi
3	_____	_____	hura
4	_____	_____	gu
5	_____	_____	zuec
6	_____	_____	hec
7	_____	_____	nic
8	_____	_____	hic
9	_____	_____	harc
10	_____	_____	guc
11	_____	_____	zuec
az	_____	_____	heyec

Suplément

2 Zare *sing. respect. ou courtois*
 8 cinen *sing. respect. ou courtois*
 y a-t-il des formes féminines?
 je n'en connais pas.

Agréez, je vous prie, mon Réverend Père, l'assurance de ma respectueuse considération.

Fl. Lécluse.

DOCUMENTO 8.º

Borrador de Carta del P. Zabala a Lécluse (5 Diciembre 1830)

Recibí sus dos cartas del 28 de Septiembre y la de 5 de Octubre. En esta segunda me encargaba que le pusiera en los tres principales dialectos del vascuence la parábola del Hijo pródigo, y los artículos del indicativo según la norma que me remitía. Aunque el trabajo del encargo es mucho, tan grande, le principié a luego de recibida la carta y tengo bastante adelantado en borrador y procuraré concluirle, enmendarle y ponerle en limpio según me permitieren mis

ocupaciones. Acerca de la conjugación familiar de la 1.^a y 3.^a persona del imperfecto labortano no me hallo con los suficientes datos para confiar en que podré acertar, pues aunque he repasado los libros del dialecto, nada casi trahen de él. Con todo he procurado ponerla lo mejor posible y algún hombre instruido la podrá enmendar.

Pero para remitírsela a Vmd. requiero indispensablemente 3 condiciones.

La 1.^a: Que ni ahora ni en ningún tiempo se han de publicar en mi nombre. Si yo gustase de eso, yo mismo las haría imprimir con las correspondientes licencias, y no gusto de que nadie sospeche que ando trampeando enviándolas al extranjero, como en realidad no ando.

La 2.^a: que ni en el Diccionario, si llega (como lo esperamos) no se ha de hacer mención de mí. Confieso a V. que quedé sorprendido cuando ví mi nombre en el prospecto, y aunque he callado hasta ahora, nunca me ha faltado deseo de darle a entender este mi modo de pensar, y lo hago aprovechándome de la presente ocasión.

La 3.^a en fin; que antes que hayan de salir de mi poder dhos mis trabajos, habrán de estar en Zarauz los dos manuscritos anteriores. Bajo de estas 3 condiciones se los remitiré cuando los concluya. Así, que, si V. los desea, debe apresurarse a darme seguridad del cumplimiento de las 2 primeras y a poner en obra la 3.^a cuya ejecución le están reclamando imperiosamente la gratitud y su honor. El modo de verificarlo sin peligro se lo tiene insinuado el Sr. Mendizábal que es enviando por el Director de Correos de Bayona empaquetado, como ellos acostumbran, al administrador de Correos de Tolosa de Guipúzcoa (1)
que no distaba de su tpo. sino 67 años y por consiguiente hablado congeturalmente, *mihi videntur, a mi se me figura*, de una cosa tan reciente y que podía haber examinado y averiguado a punto fijo informándose de los ancianos de entonces.

(3) También soy de sentir que se debe insertar la voz *abendua* con la significación *milano* a pesar de lo que se quiera decir del *ostirala*, pero no es lo mismo la significación usual de una voz, cual es en esta la de *viernes*, que su etimología por los elementos de que se compone, como es la de *día que está después del día de atrás*.

(1) Lo que sigue hasta el segundo párrafo de la página siguiente: «He concluido», está intercalado en el Borrador, pero debe referirse a otras cartas.

(2) Acerca de mi colección no pensé que podía ser del todo inútil porque aunque tiene muchas abreviaturas españolar, tiene mucho más sin abreviatura, pero que no se atreve con él envíele Vmd. a Tolosa, y le copiarán mas claro de lo que esta y yo me tomaré el cargo de corregirle.

Con estas conjugaciones va V. a entrar en una nueva región del bascuence. Pensaría V. que ya se había hecho cargo de todo el edificio de la conjugación bascongada y va V. a admirarse al ver que apenas había pasado muy poco de su tercera parte.

No he visto la obra del Abad de Iharce y no puedo asegurar he podido hacerme cargo de sus aciertos o desaciertos; pero su prospecto que le tengo no me satisfizo, y me pareció que podríamos tener en él no un 2.^a Astarloa sino un nuevo Sorreguieta, falto de lo que en los talentos del hombre llamamos *juicio* (y es aquel peso con. que damos a cada razón su propio mérito) o peso con que graduamos el mérito de las razones y damos a cada una su propio lugar.

(a) Expresado según el gusto del castellano y suplido el énfasis significa «*el* después del después» o «el después que está por venir». Mas el autor no lo tomó como un después futuro en todo- su amplitud, sino como un futuro que sigue al «andar en despueses o en dilacione» porque su asunto.....

He concluído mi contestación a sus dos cartas de V. Por la sencillez de mi estilo conocerá Vmd. la de mi intención y verdad, y por su moderación mi buen afecto para con Vmd. Me adulo de que persuadiré y convenceré a V. en lo que le digo, pero especialmente en orden al número de conjugaciones femeninas que yo reputo por el principal. Si yo estuviera a su lado no dejaría de ilustrarle tanto acerca del verbo como sobre otras partes de la oración; pero ¡Zarauz quantum distat a gallica Tolosa! Tengo visto anunciado en la Gaceta de Bayona un folleto con el título de «Disertación critique et apologétique sur la langue Basque». Su plan no me disgusta, y si su ejecución y desarrollo corresponde a las esperanzas que yo he concebido por su prospecto o extracto inserto en dha Gaceta, desde luego tiene mi aprobación y podrá servir a Vmd. de extender sus ideas acerca del mecanismo de nuestra lengua. Muy al contrario formé la idea del Abate d'Iharce por su prospecto que es lo único que de él he visto, pareciéndome, no, que era un 2.^o Astarloa, sino un nuevo Sorreguieta falto de buen sentido.

Me resta el dar a V. gracias por el regalo de los 2 ejemplares del Plauto poligloto, y se las doy de hecho, pues aunque vinieron

sin carta que las acompañase, pero la letra de la cinta de papel con que venían enlazadas me indicó la mano bienhechora que me las dispensaba.

También aprovechándome de la presente ocasión quiero advertir a V. que en la literatura vascongada que le envíe debe decir del P. Cardaveraz que nació en Hernani y fué criado en San Sebastián, por que así lo trahe su vida que he podido leer posteriormente. Iten debe añadirse en la parte Guipuzcoana «El Kempis o Imitación de Cristo», traducido por el P. Fr. José Cruz de Echeverría e impreso en Tolosa en casa de la Vda. de Dn. Jn. Manl. de la Lama en 1829. Y en la bizcaina «Modo de ayudar a bien morir» traducido por Dña. Vicenta Antonia de Moguel, impreso en Bilbao en casa de Basozabal.

Concluyo con renovarle mis respetos, y repetirme a sus órdenes a las que estará seguro servidor Q. B. S. M.

Fr. J. M. de Z.

DOCUMENTO 9.º

Carta de Léchuse a P. Zabala. (12 Diciembre 1830). Autógrafa.

Le Professeur de Littérature Grecque,
Doyen de la Faculté des Lettres,
Chevalier de la Legion d'Honneur.

Mon Réverend Père.

M. l'abbé Darrigol, Supérieur du grand Séminaire de Bayonne mon intime ami, qui m'aidait de ses lumières et de ses conseils, à qui j'avais consacré la dédicace de ma grammaire Basque, m'ayant été enlevé par la mort, à la fleur de l'âge, il m'a fallu tourner mes regards vers un autre Mentor, pour éclairer mes études relatives à la langue Basque.

Malgré la distance qui nous sépare, c'est à vous mon Rév. Père, que j'ai (ilegible por rotura de papel) parceque, dans la correspondance spontanée dont vous m'honorez (ilegible por rotura de papel) deux ans, j'ai cru y remarquer les talens et la bienveillance d'un sage Aristarque.

C'est pour cette cause que, craignant de rencontrer quelque Zoïle, en m'adressant à d'autres, j'ai fait tomber sur vous l'importunité de mes demandes, au sujet de la parabole de l'enfant prodigue, dans les trois dialectes Basques, et du type complet de la conjugaison Cantabrique.

En demandant ce travail à votre complaisance, mon intention a été: 1.^o de m'instruire moi-même; 2.^o de satisfaire à des questions qui m'ont été adressées par une Société savante de Londres, qui m'a honoré du titre de Membre correspondant; 3.^o et peut-être aussi d'en décorer le vestibule de mon Dictionnaire Basque-Espagnol- Français.

Nul doute, mon Rev. Père, que, loin d'imiter le geai, en me parant des plumes du paon, je ne me fusse empressé de rendre à César ce qui était à César, comme je l'avais déjà annoncé, par le beso in impérieux de ma conscience. Mais nul doute aussi, puisque vous l'exigez, que je ne m'empresse *a dar a Vmd. palabra de honor de sus dos primeras condiciones*; quant à la troisième, *hace aos meses que su ejecucion ya no están reclamando mi gratitud y mi honor*; puisque, depuis le 8 Octobre, le paquet renfermant les deux manuscrits que vous m'aviez confiés, est à Bayonne, entre les mains de M. Aurensan, inspecteur des postes, lequel, come il vient de me le faire savoir, n'a pas voulu, par mesure de prudence, prendre sur lui de le confier à une Bidartine; mais il est prêt à le remettre à l'ordre de M. Mendizabal.

Agrérez Monsieur et Révérend Père

L'assurance de ma consideration respectueuse.

Fl. Lécluse.

Observationes quaedam circa Rév. tuae NOTATU DIGNA

1.^o Equidem in Manuali meo, pag. 55, dixeram, autore Larramendi, pag. 160, conjugationem quam Rev. tua *reciprocam*, ego vero *reflexam* voco, sic informari: Ego me uro, tu te uris, ille se urit; *erretcen naiz, haiz, da*. Donec mihi dixerit utrum erraverimus nec-ne, dicam ex illius sententia; *nic ene burua erretcen dut*. Sed si dicere voluerim; ego mihi caput uro, ego mihi digitod uro, mihi-ne sic dicendum erit; *nic ene buruari burua erretcen diot, nic ene buruari erhiac diotzat?* Vereor ne haec Rev. tuae absurda videantur.

Hactenus de numeris 1. 8. 16. 23. 30, sed 38^m dictinguat velim, qui solus non modo reflexa ut quinque, proecedentes, sed et saepius vere reciproca denominatione gaudere potest; verbi gratia; *deux pigeons s'aimaient d'amour tendre*, duoe columbae non caput suum, non se ipsam quae-que, sed altera alteram, sed se invicem benigno amore prosequebantur; *bi osuec maite zuten elcar amulsuki*.

2.^o Numeros 4. 11. 20. 27 *inusitados* concedo, *absurdos* nego;

exp. causa; quis nos ab imminentibus periculis liberabit? -ego, id est, ego liberabo nos, gallice: *ce sera moi qui nous en délivrerai*.

Ex. alterum; tu sociusque tuus insidiis obnoxii estis; sed socius tuus prudens, tu vero temerarius; tute utrunque, tu solus vos ambos perdes.

3.º De absentia terminationum, quoad familiarem conjugationem, quando quoquomodo intrat secunda pluralis numeri persona, plurima mihi, Rev. tuae, et quidem (ilegible por rotura de papel) idioma apprime callenti, fatenda sunt.

Il n'y a, à proprement parler qu'un seul verbe *absolutum* et *necessarium*; c'est (ilegible por rotura de papel) *être*, marquant l'existence; *Deus est*, Jaincoa da. Dans tout autre cas, il peut être, comme le sont tous les verbes adjectifs, *relativum* aut *respectivum*, par exemple; *ego sum tibi, tu mihi es amicus. Ego te amo, tu me amas, id est; ego sum amans tui, tu mei; ego hoc tibi do, id est; ego sum tibi dator hujus rei*.

Il n'y a aussi, ordinairement, que trois personnes singulières et 3 plurielles (*graeca lingua tribus insuper dualis numeri personis gaudet, quibus caret cantabrica*) d'où il résulte que je crois avoir épuisé toutes les combinaisons possibles dans mon tableau à 8 colonnes et qu'ayant toutes ces terminaisons dans les 3 principaux dialectes, j'éprouverai moins de difficultés à comprendre una phrase Basque.

Après avoir étudié Larramendi, Harriet, Oihénart, Astarloa, et quelques autres, je n'avais rencontré de terminaison féminine qu'à la 2e personne singulière et familière du présent de l'indicatif: Duc (tu masc.). *Dun* (tu fem.) mais je n'en soupçonnais aucune à *naiz* ou *niz*, *haiz* ou *hiz*, *da*; pas plus qu'à *naincen* ou *nincen*, *haincen* ou *hincen*, *cen*; ou à *nuen*, *huen*, *zuen*, etc. J'étais donc fondé en raison, lorsque je disais (Manuel pag. 47) que la conjugaison Hébraïque était plus riche en terminaisons féminines.

Je n'avais également reconnu de forme respectueuse que dans deux cas, savoir: celui où l'agent ou celui ou le récipient état un pronom de la 2e personne singulière, par exemple; *tu me, tu illi*, ou bien *ego te, ille tibi*; et encore, voyez la-dessus mon opinion, basée sur celle d'Oihénart (Manuel pag. 20 et 45).

Maintenant que (d'après vos préalables et précieux trozos) à l'exception des cas où figure la seconde personne du pluriel, tous les autres numéros auront 1.º une forme respectueuse. 2.º une forme familière masculine, 3.º une forme familière féminine, je vous avoue que c'est pour moi la découverte d'un nouveau monde, que je n'attends pas sans quelque impatience,

Cependant je vous avouerai que les formes familières me paraissent beaucoup moins importantes dans les cas. *ego illum, ego illos; ille me; ille illum*, etc., vu que nos langues n'en font aucun usage; et je serais presque tenté de croire que ce sont des termes populaires, employés par les paysans, comme font les nôtres, qui, au lieu de dire *nous étions*, nous *avons*, disent *j'étions j'avions*. Il n'en est pas de même des cas où se trouvent *tu, te, tibi* car en français les poètes tutoient les rois, et même le roi des rois.

Grand roi, cesse de vaincre, ou je cesse d'écrire, *disait Boileau à Louis XIV.*

Grand Dieu, tes jugemens sont remplis d'équité.

Un, ami tutoie son ami intime, un père ses enfants, beaucoup d'enfants leurs père et mère, et cela par tendresse. Il est donc nécessaire de connaître *ego te haut, tu me nauc*, etc.

Mais j'adopte d'avance toutes vos décisions à cet égard: seulement je prendrai la liberté de vous faire observer que, si mes 8 colonnes embrassent toutes les combinaisons possibles, sans excepter les inusitées ou absurdes, et si ces terminaisons ou articles servent également pour tous les verbes réguliers soit actifs, passifs, neutres, etc., nous sommes encore loin des 206 conjugaisons d'Astarloa. En effet, chaque colonne renfermant 6 catégories pronominales, *ego, tu, ille, nos, vos, illi* 6 fois 8.=48 pour la forme respectueuse, autant pour la forme familière masculine, et encore autant pour la forme familière féminine, cela ne ferait en tout que 24 présens triples et 24 imparfaits triples, c'est-à-dire 72 germes de conjugaisons; car pour les compléter, il faut supposer à chacune de ces conjugaisons son attirail complet de modes, indicatif, (ilegible por rotura de papel) subjonctif, infinitif, participes, de temps, de personnes, de nombres et de genres.

(Ilegible por rotura de papel) à mon tableau la forme absolue du verbe *être* (*ni naiz* ou *niz, hi haiz* ou *hiz*) (ilegible por rotura de papel) la conjugaison particulière dans chacun des trois dialectes. J'ignore (ilegible por rotura de papel) et sans supposer de relations, ce verbe a dans votre langue des formes respectueuses et familières tant masculines que féminines, hors la seconde personne singulière, *zu zare, zu cinen*, qui n'est visiblement qu'une apocope de *zarete, cineten*.

Enfin je désire: 1.º que dans le cas où il y aurait plusieurs terminaisons usitées, comme en Labourtain *diot, dacot, darocat* (*ego hoc illi*) ou *diotzat, diozcat, daizkiot* (*ego hoc illis*) vous ne me mar-

quiez que celle que vous croyez la meilleure; 2.^e que la même terminaison ne serve pas pour plusieurs combinaisons ‘différentes, comme je trouve en Labourtain *emaiten daie*, ille illis hoc dat (ou bien) illi tibi hoc dant; *othoizten nintuen*, ego illos precabar (ou bien) ille me precabatur, dans le premier cas, il y a embarras du choix, et dans la second, pauvreté et confusion.

Je pense comme vous (Manuel pag. 20) dans la jugement que vous portez sur la traduction de Lizarraga. Ses *burges*, *parti*, etc., ne sont pas des mots Basques; je ne connais pas ses *cezan* et *citzan* au lieu de *zuen* et *cituen*; quant à son tutoiement, il a suivi en cela la marche uniforme des protestans.

Il sera difficile et peut-être superflu, de commencer par donner une version Cantabrique correspondant littéralement à la langue Latine, parce que la marcha des deux langues étant bien différente, cette version serait à peine Basque; outre que je ne conçois pas plus la possibilité de la rendre indépendante de tout dialecte, que celle de me représenter en botanique *arborem prunum generaliter sumptum, sine speciei auxilio, qualis foret (secundum Linnaeum) prunus domestica, prunus spinosa, prunus cerasus*, etc.

Je pense qu’il serait plus convenable et plus utile de donner seulement les trois versions Bizc. Guipuzc. et Lab. aussi pures, élégantes et fidèles que possible, mais de les accompagner chacune d’un *verbum pro verbo* en Latin, comme vous vous proposiez de le faire pour le seul Bizcayen.

Il ne faudrait point s’embarrasser que le Latin fût plat et même barbare, ce ne serait pour ainsi dire qu’un dictionnaire, par exemple; guizon batec cituen bi seme.—Ceren hire anaya hau hil baitcen, eta piztu baita; galdu baitcen, eta ediren baita.—homo unus habebat duos filios—quia tuus frater hic mortuus erat, et resuscitatus est; perditus erat, et repertus est.

J’ignore dans quel sens vous prenez le mot *primam* dans *proferte stolam primam*; est ce *ekarzue arropa lehenbicoa*, ou bien *ekarzue arropa principalena*? C’est-à-dire dans le premier sens, mon plus brillant habit, *primariam et palmariam meam vestem* et dan le second sens *primam et antiquam filii mei innocentiae vestem*.

In hoc ut in coeteris humillimum Reverentiae tuae servum se praedicare amat tuus ex animo.

Fl. Léchuse.

DOCUMENTO 10

Carta de Lécluse al P. Zabala. (17 Septiembre 1831). Autógrafo.

Le Professeur de Littérature grecque,
Doyen de la Faculté des Lettres,
Chevalier de la Légion d'Honneur.

Mon Révérend Père;

Ce n'est qu'avec crainte et tremblement que je prends la liberté d'appeler votre attention sur un opuscule dont j'ai l'honneur de vous adresser un exemplaire, et auquel j'ai donné pour titre *Mendigaineco iracaspena*.

Je vous l'adresse comme un pénitent à son confesseur en vous priant de m'indiquer (ilegible por rotura de papel) de langage dans lesquels j'ai pu tomber. J'ai pris pour base de mon (ilegible por rotura de papel) dont le R. P. Larramendi faisait tant de cas, ayant soin seulement de substituer les formes courtoises auz formes familières, de remplacer par des mots plus connus des Labourtains, certains termes ou tombés en désuétude ou particuliers à la basse navarre; et surtout de rapprocher tellement la construction Basque de la grecque, que la traduction fût pour ainsi dire un miroir fidèle de l'original, et que l'on pût indifféremment comprendre, soit le grec à l'aide du Basque, soit le Basque à l'aide du grec. par ce moyen j'ai cru que mon travail pouvait avoir une double utilité, *duplex libelli dos est*.

En tête de l'opuscule j'ai donné en quatre tableaux et en dialecte labourtain le paradigme général de la conjugaison Basque telle que je la conçois; savoir d'un côté *niz, nizayo, nizayote*, et de l'autre *dut, ditut, diot*. Je crois que ces 4 tableaux contiennent toutes les formes courtoises et familières, masculines et féminines dont ait parlé Larramendi; et les deux temps (présent et imparfait) de l'ensemble du paradigme renferment 340 terminaisons savoir, *niz* 14— *nizayo* 80— *dut* 78— *diot* 168.

Au surplus j'ai développé ces réflexions dans les premières pages, et j'y explique également, et le but de mon travail, et le plan de mon orthographe.

Si j'avais reçu les renseignements précieux que vous m'aviez annoncés l'an dernier, tant sur la parabole de l'enfant prodigue, que sur la conjugaison Basque (le tout en trois dialectes) je n'aurais pas eu la témérité de hasarder un travail qui ne peut être qu'impar-

fait de la part d'un étranger, abandonné à ses propres ressources et le public aurait joui d'un travail infiniment plus instructif; mais ce qui est différé ne sera probablement pas perdu.

Pour le moment je me borne donc, mon révérend Père, à vous supplier de vouloir bien m'indiquer les défauts de construction, les termes impropres, les relations vicieuses, que vous aurez remarqués sans peine dans une langue qui est votre langue maternelle, et de me dire si (abstraction faite de tout dialecte particulier) un Basque qui a étudié sa langue selon les vues du R. P. Larramendi, peut comprendre ce jargon sorti de la plume (ilegible por rotura de papel).

Agréez, je vous prie,

Monsieur et Révérend Père,
l'assurance de ma Considération respectueuse

Fl. Lécluse.